

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-**



**“PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES SIN
DISCAPACIDAD A NIVEL UNIVERSITARIO.” TRABAJO REALIZADO EN LA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS -USAC-**

ANDRÉS MAURICIO CAMBRONERO CHINCHILLA

GUATEMALA, MAYO DE 2024

**UNIVERSIDA DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-**

**“PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES SIN
DISCAPACIDAD A NIVEL UNIVERSITARIO.” TRABAJO REALIZADO EN LA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS -USAC-**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO TÉCNICO SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

ANDRÉS MAURICIO CAMBRONERO CHINCHILLA

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESOR EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

TÉCNICO UNIVERSITARIO

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. MYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA
DIRECTOR

LCDA. JULIA ALICIA RAMIREZ ORIZÁBAL DE DE LEÓN
SECRETARIA

M.A. KARLA AMPARO CARRERA VELA
M.Sc JOSÉ MARIANO GONZÁLEZ BARRIOS
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

VIVIAN RAQUEL UJPÁN ORDOÑEZ
NERY RAFAEL OCOX TOP
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. OLIVIA MARLENE ALVARADO RUÍZ
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

Cc. Archivo

EPS. 014-2021
UG-131-2024

CODIPs. 1152-2024

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE EJERCICIO TÉCNICO SUPERVISADO-PEE

22 de mayo de 2024

Estudiante

Andrés Mauricio Cambronero Chinchilla

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante **Cambronero Chinchilla:**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto TRIGÉSIMO (30°)** del **Acta VEINTICINCO - DOS MIL VEINTICUATRO (25-2024)** de sesión celebrada por el Consejo Directivo el 17 de mayo de 2024, que copiado literalmente dice:

“**TRIGÉSIMO:** Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS-, titulado: “**PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES SIN DISCAPACIDAD A NIVEL UNIVERSITARIO**” TRABAJO REALIZADO EN LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS -USAC- de la carrera de Profesorado en Educación Especial, realizado por:

Andrés Mauricio Cambronero Chinchilla

Registro Académico 2014-07304

CUI: 2324-45761-0101

El presente trabajo revisado por **Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera**.

El Consejo Directivo con base en lo anterior, **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
SECRETARIA



/Bky

Guatemala, 15 de mayo del 2024

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, el estudiante, **ANDRÉS MAURICIO CAMBRONERO CHINCHILLA, Carné No. 232445761-0101, REGISTRO ACADÉMICO No. 2014-07304 y Expediente de Graduación No. PEE-15-2023-ETS**, ha completado los **REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE GRADUACIÓN** para la carrera de Profesorado en Educación Especial.

Por lo antes expuesto, en base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado **"PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES SIN DISCAPACIDAD A NIVEL UNIVERSITARIO."** TRABAJO REALIZADO EN LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS -USAC-, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Departamento de Ejercicio profesional Supervisado -EPS- el 8 de noviembre de 2023.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.Sc. MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CC. Archivo

Adjunto: Expediente completo e Informe Final de ETS



Reg. CODIPs. 1449-2021
04 de abril de 2024

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha tenido conocimiento del trabajo realizado por los profesionales a cargo de la **supervisión, asesoría, revisión y aprobación**, de Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de:

Andrés Mauricio Cambroner Chinchilla, Carné No 201407304, DPI 2324-45761-0101,

Titulado:

**“PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES SIN DISCAPACIDAD
A NIVEL UNIVERSITARIO.”**

Trabajo realizado en la Escuela de Ciencias Psicológicas – CUM.

De la carrera de **Profesorado en Educación Especial**

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito remitir la respectiva APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MSc. Francisco José Ureta Morales
Coordinador del Departamento de EPS USAC

c/ Expediente
Djgl/Informe final/



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Reg. CODIPs. 1449-2021
09 de noviembre de 2023

MSc. Francisco José Ureta Morales
Coordinador del Departamento de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Coordinador:

Tengo el agrado de comunicar a usted que se ha concluido la **revisión** de Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de:

Andrés Mauricio Cambronero Chinchilla, Carné No 201407304, DPI 2324-45761-0101,

Titulado:

**“PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES SIN DISCAPACIDAD
A NIVEL UNIVERSITARIO.”**

Trabajo realizado en la Escuela de Ciencias Psicológicas – USAC.

De la carrera de **Profesorado en Educación Especial**

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, por lo que me permito remitir la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
REVISOR

c. Expediente
Djgl/Informe final/

C.c. Control Académico
Archivo
EPS.014-2021
CODIPs.1449-2021

De Aprobación de Proyecto ETS

27 de agosto de 2021

Estudiante:

Andrés Mauricio Cambronero Chinchilla
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO CUARTO (14º.) del Acta CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (45-2021) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 27 de agosto de 2021 que literalmente dice:

“DÉCIMO CUARTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS-, titulado: **“PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES SIN DISCAPACIDAD A NIVEL UNIVERSITARIO”**. **TRABAJO REALIZADO EN LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS CUM**, de la Carrera Técnica de: Profesorado en Educación Especial, presentado por:

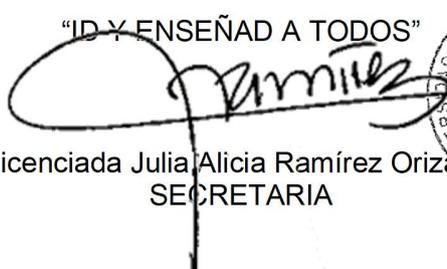
Andrés Mauricio Cambronero Chinchilla

CARNÉ No. 2014-07304
CUI: 2324 45761 0101

Dicho proyecto se realizará en CUM, USAC, Zona 11, asignándose al Licenciado Estuardo Bauer Luna, quien ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente y al Licenciado Francisco José Ureta Morales, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, acuerda **APROBAR SU REALIZACIÓN.**”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal
SECRETARIA



/Gaby

C J N 003-2024
Guatemala, enero 17 de 2024

Magister
Francisco José Ureta Morales
Coordinador
Departamento –E P S-
Escuela de Ciencias Psicológicas
Su despacho

Magister Ureta:

Atentamente me dirijo a usted para informarle que el estudiante **Andrés Mauricio Cambronero Chinchilla, carné No. 201407304, DPI 2324-45761-0101**, realizó el Ejercicio Técnico Supervisado –ETS- titulado: **“PERCEPCIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ESTUDIANTES SIN DISCAPACIDAD A NIVEL UNIVERSITARIO” TRABAJO REALIZADO EN LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS –USAC-**; encontrándose solvente; por lo que se extiende la presente **constancia** con fines de graduación.

Sin otro particular y agradeciendo

ID Y ENSEÑAD A TODOS



Licenciado Estuardo Bauer Luna
Coordinador Jornada Nocturna

MADRINA

SILVIA ELIZABETH GUEVARA LUCAS

M.A. DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LCDA. EN PSICOLOGIA & EDUCADORA ESPECIAL

COLEGIADO. 340

ANNELIZA TOBAR ESTRADA

PhD. EN CIENCIAS SOCIALES

MsC. EN CIENCIAS SOCIALES

LICENCIADA EN PSICOLOGIA & EDUCADORA ESPECIAL

COLEGIADO. 11,182

ACTO QUE DEDICO

A mis padres

Elubia Dina Chinchilla Yocute y Luis Alfredo Cambronero Morales quienes con esfuerzo y amor fueron protagonistas de este logro alcanzado. Ellos son forjadores en gran parte de lo que soy hoy. Porque siempre han respaldado mis ideas y proyectos incondicionalmente.

A mi hermana

Dina Andrea Cambronero Chinchilla por brindarme su apoyo incondicional durante estos años, por inducirme de manera indirecta a mantener un estándar elevado al brindar siempre el máximo esfuerzo en el ámbito académico y profesional.

A mis amigos

Con quienes comencé este camino y con quienes me cruce durante el mismo, todos los aprendizajes tanto dentro como fuera de los salones de clase siempre los llevare conmigo.

A mis catedráticas

Anne Tobar, Marilyn Caal, Silvia Guevara, Gaby Álvarez por compartir sus conocimientos sin límites ni reservar, por a pesar de no figurar como el mejor estudiante y de enfrentar desafíos, siempre buscaron fomentar mi desarrollo académico y brindarme orientación para convertirme en un profesional competente.

La gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Ciencias Psicológicas

Mi alma mater y mi segundo hogar donde buena parte de mi vida se desarrolló y me dio un pensamiento académico, y me permitió poder desarrollarme como profesional y además me despertó la conciencia social que me ha permitido ver la realidad de mi país y enfrentarme a las desigualdades que hay en Guatemala.

AGRADECIMIENTOS

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su Escuela de Ciencias Psicológicas, ha contribuido a mi formación como educador especial, dotándome del conocimiento esencial para desempeñar un papel destacado en el servicio a mi país y mostrarme que la academia no es suficiente cuando ha injusticia social, que también que hay que luchar con voz y conocimiento para tener un mundo más humano.

A la comunidad sorda de Guatemala, agradezco por su instrucción y por abrir las puertas al aprendizaje de la Lengua de Señas Guatemalteca. En ningún momento se negaron a brindarme orientación sobre el uso de mis manos para transmitir información de manera más efectiva. Esta experiencia fue enriquecedora y reveladora, permitiéndome trascender las barreras de comunicación y contribuyendo a mi crecimiento como individuo.

A mis apreciadas amigas, Mónica Melissa Trejo González y Dharma Paola Ruiz Lemus, les agradezco por su amistad inquebrantable. Durante todos estos años, han sido la fuente de risas, anécdotas y la luz en mi sendero en los momentos de mayor oscuridad. Su apoyo ha sido un fenómeno vital en mi existencia.

A la respetable licenciada Silvia Guevara, "jefecita Silvia", agradezco sus innumerables tardes en la oficina, donde orientó mi comportamiento y me ofreció valiosos consejos para mi desarrollo profesional y personal. Asimismo, a la distinguida licenciada Gabriela Álvarez, expreso mi gratitud por compartir su vasto conocimiento y por considerarme en diversos proyectos, incluido el rol de intérprete de Lengua de Señas en la Escuela de Ciencias Psicológicas. Sus contribuciones han sido de suma importancia en mi camino.

A mis padres y hermana por brindarme todo su apoyo y amor incondicional durante este camino y siempre me han animado a no dejar de aprender y buscar mi camino en este mundo.

Finalmente, a mí, gracias por creer en mí mismo, por todo el trabajo duro durante la carrera y nunca rendirme a pesar de las circunstancias y desánimos.

Índice

Capítulo I	1
1.1. Aspecto histórico antropológico	1
1.2. Aspecto sociocultural	3
1.3. Aspecto Socioeconómico	6
1.4. Aspecto ideológico político.....	7
Capitulo II	21
2.2. Objetivos	31
2.2.1. Objetivo General.....	31
2.2.2. Objetivos específicos.....	31
Atención directa	32
Formación	32
Investigación	32
2.2.3. Metodologías	32
II. Concepción metodológica	32
III. Eje de atención directa	32
Interpretación en lengua de señas	32
IV. Diagnostico	34
V. Planificación	36
VI. Promoción	36
VIII. Sistematización	37
IX. Monitoreo	37
XI. Cierre de procesos	38
Capitulo III	40
Capitulo IV.....	49
5. Capitulo V.....	53
Bibliografía	56

Resumen

El siguiente Informe Final del Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de la carrera técnica Profesorado en Educación Especial se llevó a cabo en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la universidad de san Carlos de Guatemala, durante la jornada nocturna de la Licenciatura en Psicología en el primer y segundo semestre. La población objetivo y beneficiada del proyecto fue la población en condición de discapacidad auditiva que estudia la Licenciatura en Psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del acompañamiento como intérprete de lengua de señas -LENSEGUA- y tutor psicopedagógico en temáticas de la carrera donde se mostraba dificultad para la comprensión y necesitaron de un apoyo para comprender los diferentes temas que se dieron durante el primer año de la carrera. Se realizó un análisis cualitativo de la percepción que tiene los jóvenes sin discapacidad al momento de tener un compañero con discapacidad y toda la relación académica e interpersonal que esto implica, esto abarcando todos los años de la carrera y no limitándose solo al primero. Finalmente se ejecutó un simposio virtual siendo así a raíz de la situación sanitaria a nivel mundial por el COVID-19, esta actividad llevo por nombre “Transformando las percepciones acerca de la discapacidad: conoce nuestra historia y comprenderás nuestra lucha” el cual tuvo como finalidad presentar a los estudiantes la temática de discapacidad e inclusión para las personas con discapacidad, y la realidad a nivel nacional sobre la discapacidad en las dimensiones políticas, educativas y sociales, cambiando la percepción que tengan sobre la discapacidad, se contó con la participación de diferentes profesionales con amplia experiencia profesional como personal sobre la discapacidad, la actividad cumplió con la expectativa de asistencia de estudiantes.

El nombre del proyecto “Percepción sobre la discapacidad en estudiantes sin discapacidad a nivel universitario” surgió porque que es un tema de bastante interés para realizar los procesos inclusivos de una manera más asertiva, porque para conseguir una inclusión social no solo basta con la mirada de las personas con discapacidad sino también se necesita conocer y comprender la mirada de las personas sin discapacidad para saber cómo se sienten ellos respecto a convivir y

relacionarse con una persona con discapacidad (PcD) y construir procesos de enseñanza aprendizaje para ellos y revaloren su posición como agentes de cambio para exigir políticas de inclusión a los distintos niveles, en este caso políticas inclusivas a la universidad de san Carlos de Guatemala.

Introducción

El siguiente informe de ETS aborda el trabajo realizado dentro de las instalaciones del Centro Universitario Metropolitano -CUM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Escuela de Ciencia Psicológicas de la jornada nocturna este consistió en el acompañamiento para facilitar el acceso de información a través de la lengua de señas guatemalteca LENSEGUA a estudiantes con discapacidad auditiva de dicha jornada y carrera, al mismo tiempo se analizó la percepción de los jóvenes que también se encuentran en la carrera de Licenciatura en Psicología sobre la discapacidad y por medio de un simposio virtual para construir una cultura inclusiva y generar agentes de cambio que de la mano con la persona con discapacidad (PcD) puedan abordar las problemáticas que se puedan presentar en temas de discapacidad durante su estadía en la carrera.

El objetivo principal de este Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- fue generar una cultura inclusiva universitaria en los 3 ejes de intervención haciendo visible las necesidades de aplicar las políticas nacionales como internacionales en defensa de los derechos de las personas con discapacidad, como, por ejemplo, la política de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala aprobada en el año 2014, y generar conciencia a la población sin discapacidad que ellos también son actores importantes en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y que pueden aportar su grano de arena desde empezar a pensar de manera inclusiva, hasta llegar a defender los derechos y promover políticas nuevas para el colectivo de personas con discapacidad (PcD). Por esto mismo, los problemas psicosociales que se abordaron durante el ETS fueron: la discapacidad; la cual la podemos entender como interacción de las deficiencias físicas, mentales, sensoriales, intelectuales que la persona tenga y las barreras debidas a la actitud y al entorno que limitan su desenvolvimiento pleno en la sociedad. La percepción hacia la discapacidad que se entiende como el conocimiento que tienen las personas sobre la discapacidad y la subjetividad emocional que ellos tienen acerca de estar con una persona diferente a ellos. Y por último la inclusión que se entiende como el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás,

por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de”. Inclusión, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca; y que el individuo con discapacidad y su familia tengan la posibilidad de participar en igualdad de condiciones. Así pues, estos tres problemas se abordaron en un conjunto y no por separado.

En seguida, se presentan los tres capítulos que conforman el informe final del Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- en el primer capítulo encuentra toda la información relacionada al contexto histórico, sociocultural socioeconómico, político del lugar donde se realizó el proyecto de ETS así mismo una descripción de la institución como su historia, objetivos, misión y visión de la misma, y por último una descripción breve la población objetivo a quien estará dirigido el ETS así como los problemas psicosociales que se abordaron. En el segundo capítulo se encuentra el sustento teórico que acompaña a los problemas psicosociales descritos en el capítulo 1, así como la descripción de los objetivos generales y específicos del proyecto en sí y una descripción breve de las metodologías utilizadas durante todo el proyecto. Durante el capítulo 3 se halla la información de todas las actividades realizadas en los 3 ejes, población, temporalidad, logros y avances, temáticas abordadas, así como el ¿por qué?; ¿cómo?; ¿qué? De las diferentes herramientas metodológicas que se utilizaron para la ejecución del proyecto. Finalmente, en los capítulos 4 y 5 se encuentra un análisis y la respectiva discusión de la experiencia durante el ETS en cada uno de sus ejes, contrastando la hipótesis inicial, con los resultados obtenidos, y si la teoría revisada con antelación tiene relación o no con la realidad que se vivió durante el proyecto, el informe cierra con las conclusiones y recomendaciones, lo que le da finalidad a este informe.

Para finalizar es importante mencionar que la Percepción sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad a nivel universitario es un temática de interés para continuar los procesos inclusivos de una manera más asertiva, ya que para conseguir una inclusión social no solo basta con la mirada de las personas con discapacidad sino también se necesita conocer y comprender la mirada de las

personas sin discapacidad para saber cómo se sienten ellos respecto a convivir y relacionarse con una persona con discapacidad y construir procesos de enseñanza aprendizaje para ellos y revaloren su posición como agente de cambio para exigir políticas de inclusión a los distintos niveles, en este caso políticas inclusivas a la universidad de san Carlos de Guatemala.

Capítulo I

1. Antecedentes

1.1. Aspecto histórico antropológico

La ciudad de Guatemala se encuentra situada en el área centro sur de la ciudad de Guatemala. EL conquistador de Guatemala fue Pedro de Alvarado quien fundo la ciudad Santiago de los caballeros en 1524. La palabra Guatemala viene de náhuatl Quauhtlemallan que significa “lugar de muchos árboles” y se origina en la traducción de la palabra maya “Quiche” que significa lo mismo “donde abundan los árboles o los bosques. Guatemala está ubicado en el llano de la ermita con alturas que varían entre 1,500 - 1,600 metros sobre el nivel del mar y posee temperaturas entre los 12 -y 28°C (grados centígrados) mayoritariamente templado en su territorio.

“La primera ciudad española creada se levantó en la ciudad de Kakchiquel de Iximché, Tecpán Guatemala el 27 de julio de 1524. Luego por movimientos por parte de los indígenas la ciudad se trasladó al valle de Almolonga en las faldas del volcán de agua, en la actual ciudad vieja de la Antigua Guatemala el 22 de noviembre de 1527 donde posteriormente se construyó la ciudad de Santiago de los caballeros.” (Morales Barco, 2014)

“El departamento de Guatemala consta de diecisiete municipios: Ciudad de Guatemala, Amatitlán, Chinautla, Chuarrancho, Fraijanes, Mixco, Palencia, Petapa, San José del Golfo, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva y Villa Canales.” (Koo, 2020) La distribución de las zonas de la ciudad se basa en un sistema de espiral que se desenvuelve en dirección opuesta a las agujas del reloj creado por el Inge. Raúl Aguilar Batres.

La educación superior universitaria pública se encuentra la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala fundada en 1676 por Real Cédula emitida por Carlos II, abrió sus aulas en 1681 y, luego, recibió el título de pontificia. Teniendo sedes departamentales en toda la República, se constituye como en la universidad más grande del país. Recibió su estatuto universitario hasta 1927 y goza de autonomía

desde 1945. Su financiamiento es mayormente estatal, es la institución de educación superior autónoma, con una cultura democrática, enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanista, con recursos óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica. Desde su fundación no ha cesado de cumplir con la finalidad de formar profesionales, primero con el énfasis en la filosofía escolástica y, después de la participación del franciscano Antonio Liendo y Goicoechea a finales del siglo XVIII, con la introducción de la ciencia y tecnología de su época. Está integrada por las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Odontología, Química y Farmacia, Económicas, Humanidades, Veterinaria y Zoología, Arquitectura y Agricultura, y las Escuelas de Comunicaciones, Historia, Trabajo Social, Ciencia Política y Psicología.

“Los estudios de Psicología en Guatemala se originaron en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, en el año 1946, como cursos de Psicología en el Plan de Estudios de dicha facultad. En 1947 se crea el Instituto de Psicología e Investigaciones Psicológicas, bajo la dirección del Doctor Antonio Román Durán, de origen español. Dicho Instituto se convirtió en Departamento de Psicología en la misma Facultad, en el año de 1949, permaneciendo como tal hasta el 23 de julio de 1,974 que se convierte en Escuela No Facultativa adscrita a la Rectoría.

El 8 de marzo de 1973 nace el Movimiento de Transformación de Psicología liderado por el sector estudiantil, con propuestas curriculares que ligaran los estudios de psicología a la realidad nacional. A mediados del mes de julio de 1,974 se toma un edificio del campus universitario y el 23 de dicho mes y año el CSU aprueba la creación de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con capacidad para administrar la formación profesional en psicología y otorgar los títulos y grados académicos establecidos en las leyes universitarias, como unidad académica dependiente de Rectoría, situación que aún persiste, a pesar de la creación del Colegio de Psicólogos de Guatemala en fecha reciente.” (Anónimo, ECP, reseña histórica, s.f.)

Así se funda la primera Escuela de la Universidad de San Carlos de Guatemala, caracterizada por innovaciones metodológicas en la enseñanza aprendizaje de la Psicología, y diseño de políticas educativas trascendentes tales como:

- 1) La integración de lo académico- administrativo en un gobierno paritario docente-estudiantil.
- 2) La apropiación de la Metodología de aprendizaje Integral y el manejo de las unidades integradoras del conocimiento, con las cuales se intenta un estudio integral del ser humano por medio de la praxis, alrededor de problemas que deben resolverse social y psicológicamente.

La Escuela de Ciencias Psicológicas tiene como misión “Intervenir en la solución de los problemas de salud mental de los y las guatemaltecos en los diferentes niveles de atención, por medio de la generación de conocimientos científicos, recursos humanos y tecnológicos, para ser aplicados en los distintos campos, tanto dominantes como emergentes, de la psicología, para lo cual se reformulan de forma constante los programas de investigación, docencia y servicios, en los que profesores y estudiantes en los procesos de construcción del conocimiento”. Actualmente se encuentra ubicada en la 9ª avenida 9-45 zona 11 Edificio “A”, del Centro Universitario Metropolitano, la cual es una extensión de la Universidad de San Carlos y donde comparte las instalaciones con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas.

1.2. Aspecto sociocultural

Guatemala es un país de América Central con una economía de grandes contrastes. Mientras que en la región metropolitana se encuentran sectores con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) parecido a países del primer mundo; en las zonas rurales existen sectores comparables con países africanos.

“De toda la población, estimada en 14.9 millones de guatemaltecos, el 53.9% vive en el área rural, constituyéndose mayoritaria en comparación con la población

urbana (46.1%). En cuanto a grupo étnico, la población indígena corresponde el 41.0%, siendo la no indígena el 59.0%. (PNUD, 2003) La población ladina ha sido caracterizada como una población heterogénea que se expresa en idioma español como idioma materno, que posee determinadas características culturales de arraigo hispano matizadas con elementos culturales indígenas y viste a la usanza comúnmente llamada occidental. Se encuentran ubicados principalmente en el área metropolitana, oriente, costas Sur y Atlántica, Petén y cabeceras departamentales y municipales del occidente. En cada una de las áreas, sus habitantes tienen características culturales peculiares, pero no se cuenta con estudios antropológicos actualizados para hacer una comparación sistemática. “ (Anónimo, INDE, 2020)

Los mayas actuales son descendientes de los primeros pobladores conocidos que construyeron en Mesoamérica una de las grandes civilizaciones del continente americano. La cultura Maya se basa fundamentalmente en el cultivo del maíz, como sustento material y espiritual. Sus sistemas de medición del tiempo, asociados a la agricultura, la astronomía, la escritura, la matemática, el Haab y el cholq'ij. El primero, consta de 365 días y está asociado al trabajo y celebraciones rituales. El segundo es un calendario lunar de 260 días y regula la reproducción y el bienestar de la familia.

“Dentro de los idiomas maternos se encuentra el español y Kaqchiquel. El español es un idioma predominante en la cultura de Latinoamérica y es el idioma oficial de Guatemala, ahora bien, El Kaqchiquel se habla en cuarenta y siete municipios de siete departamentos en Guatemala: San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Raymundo y Chuarrancho; Sumpango, Santo Domingo Xenacoj, Santiago Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas, Santa María de Jesús, San Miguel Dueñas, San Juan Alotenango San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona. Chimaltenango: San José Poaquil, San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Santa Apolonia, Tecpán, Patzún, Pochuta, Patzicia, Balanyá, Acatenango, San Pedro Yepocapa, San Andrés Itzapa, Parramos, El Tejar y aldeas de Zaragoza; en Escuintla: Santa Lucía Cotzumalguapa; en Sololá: San José Chacayá, Concepción, San Andrés

Semetabaj, Panajachel, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, Santa Cruz La Laguna, San Marcos La Laguna; en Suchitepéquez: San Antonio Suchitepéquez, Patulul y San Juan Bautista; en Baja Verapaz: parte de El Chol. Ministerio de Educación Guatemala, 2009. Guatemala, un país con diversidad étnica, cultural y lingüística.” (MINEDUC, 2020)

“En Guatemala el suelo muy fértil, es el recurso más importante de Guatemala, que es básicamente un país agrícola y ganadero. A partir de la II Guerra Mundial, Guatemala se preocupó por expandir su minería e industria, con el fin de romper su excesiva dependencia de la producción de café y banano. En la década de 1970 se llevó a cabo un plan quinquenal de desarrollo con el objetivo de incrementar las exportaciones, conseguir la mayor eficacia en el cobro de impuestos y utilizar los créditos extranjeros para incrementar la tasa anual de crecimiento económico. En 2002 la agricultura empleaba a un 39% de la población activa y contribuía con el 22.3% al producto interior bruto. El cultivo comercial más importante es la caña de azúcar, que en 2004 superó los 18 millones de toneladas anuales, también destacan el banano, que se cultiva en plantaciones situadas en el valle del Motagua (costa del pacífico) y cerca del mar Caribe, y el café, que se obtiene de las enormes plantaciones que se encuentran a lo largo de la vertiente sur de las montañas. Otros productos son: maíz, tomate, frijol, sorgo, algodón, arroz, trigo y papa, todos ellos para consumo local, al igual que el ganado vacuno, porcino, ovino, y aves de corral.

Guatemala sigue siendo un país predominantemente rural, de población joven y con altos porcentajes de pobreza (57 %). Un 21.5 % de la población se encuentra en pobreza extrema, ya que no alcanza a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos (o calorías mínimas). Según los datos anteriores la pobreza está presente predominantemente en la población rural, indígena, mujeres y en los menores de 18 años.” (Similox S, s.f.)

Guatemala concentra más del 36% de la población de Centroamérica, así mismo concentra el 39% de la población desnutrida de todo Centroamérica, y muchos niños mueren por problemas relacionados con la desnutrición. Los indicadores clasifican a Guatemala como uno de los países más vulnerables y de mayores índices de

inseguridad alimentaria en toda Latinoamérica, como consecuencia de los bajos ingresos, baja escolaridad, baja capacidad para producir alimentos, altos niveles de desnutrición, y alta vulnerabilidad a fenómenos climáticos.

Las niñas, los niños y adolescentes conforman más del 50% de la población guatemalteca. El 50% de la población menor de 18 años (alrededor de 3,7 millones de los niños, niñas y adolescentes) vive en la pobreza. La situación es radicalmente peor en las zonas rurales e indígenas, donde el 76% y el 80%, respectivamente, vive en la miseria. (PNUD, 2003)

1.3. Aspecto Socioeconómico

Guatemala ha experimentado estabilidad económica que puede ser atribuida a una combinación de gestión fiscal prudente, políticas para el control de la inflación y un tipo de cambio flotante administrado. El país ha tenido un desempeño económico sólido en años recientes, con un crecimiento del PIB de 3.1 por ciento en 2016, 2.8 por ciento en 2017 y 3.1 por ciento en 2018. Se espera que la economía del país crezca un 3.3 por ciento en 2019 y 2.8 por ciento en 2020. (Anónimo, El Banco Mundial en Guatemala, 2020)

Situada en una ubicación estratégica, con abundantes recursos naturales y una población multiétnica joven, Guatemala tiene un enorme potencial para generar crecimiento y prosperidad para su gente.

Pero la estabilidad económica de Guatemala no se ha traducido en una aceleración del crecimiento que permita cerrar la brecha de ingresos con países ricos. De hecho, las tasas de pobreza y desigualdad en el país son persistentemente altas, y los altos índices de retraso en el crecimiento infantil amenazan la capacidad de Guatemala para alcanzar su pleno potencial de desarrollo.

“La pobreza, medida en la línea de un ingreso de US\$5.5 por persona por día, aumentó entre 2006 y 2014 de 43.4 por ciento a 48.8 por ciento, lo que sumó a casi 2 millones de personas a la pobreza. La pobreza extrema (ingreso menor a US\$1.9 por persona por día) afectó al 8.7 por ciento de la población en 2014, casi medio millón de personas más que en 2000. Dada la lenta reducción en la tasa de pobreza,

se proyecta el número de personas que viven en pobreza aumente en más de 175,000 entre 2019 y 2021.” (Anónimo, El Banco Mundial en Guatemala, 2020)

Las desigualdades persisten en las áreas geográficas y entre grupos étnicos, y los pueblos indígenas continúan particularmente en desventaja, algo que el censo de 2018 volvió a confirmar. En esencia, hay “dos guatemalas”, una con buena posición económica y una pobre, una urbana y otra rural, una ladina y otra indígena con grandes brechas sociales y económicas. Estas diferencias se ven agravadas por la alta vulnerabilidad del país al cambio climático, que afecta la desnutrición, la salud, la seguridad alimentaria, los recursos hídricos y los ecosistemas naturales.

Acelerar el crecimiento será crucial para lograr los objetivos sociales a mediano y largo plazo del país. Si bien las reformas de políticas en favor de los pobres podrían generar mejoras marginales, se necesita un cambio en el crecimiento económico. Impulsar ese crecimiento dependerá de reformas continuas para movilizar una mayor inversión privada y generar más ingresos para financiar importantes inversiones en infraestructura y capital humano.

La inversión pública es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo de Guatemala, pero sigue estando limitada debido a la falta de recursos. Dado que los ingresos del gobierno central promediaron un 11 por ciento del PIB en los últimos tres años, y se estima que será del 9.7 por ciento en 2019, el principal desafío fiscal de Guatemala es la necesidad de recaudar ingresos adicionales para financiar proyectos clave de inversión pública.

Otros desafíos cada vez más importantes para Guatemala son fortalecer la gobernanza, aumentar la rendición de cuentas y la participación ciudadana y mejorar los niveles de seguridad pública. Los altos niveles de delincuencia y violencia representan enormes costos humanos y económicos para el país.

1.4. Aspecto ideológico político

Para profundizar la democracia real, funcional y participativa, los Acuerdos de paz plantean un cambio de relaciones entre el Estado y la sociedad, particularmente entre el Estado y los pueblos indígenas. Para lograrlo se propone una reforma del

Estado que mejore la eficiencia y eficacia de sus intervenciones, optimice el uso de sus recursos y adecue las estructuras gubernamentales para que reflejen el carácter pluricultural de la sociedad guatemalteca. Los compromisos principales promueven una reforma del marco legal para profundizar la descentralización y desconcentración.

Guatemala se encuentra constituida por tres organismos judiciales de poder en los cuales radica la soberanía, que son: organismo ejecutivo, organismo legislativo y organismo judicial que trabajan de la siguiente manera:

Organismo ejecutivo: este organismo es ejercido por el presidente de la república de Guatemala Jimmy Morales, el vicepresidente de la república Jafeth Cabrera Franco y el consejo de ministros y demás entidades públicas correspondientes a este organismo.

Organismo Legislativo: este organismo esta ejercido por el congreso de la república de Guatemala, el cual consta de un hemiciclo formado por 158 diputados de los diferentes distritos electorales para un período de gestión de cuatro años.

Organismo Judicial: este organismo es ejercido por la Corte Suprema de justicia de la república de Guatemala la cual está conformada por 13 magistrados electos por el congreso de la república para un período de gestión de cinco años pudiendo ser reelectos.

La participación social a nivel comunitario o local se ha incrementado en forma notable, especialmente en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo social y en la administración de servicios educativos y de salud.

“Las décadas del conflicto armado (1966-1996) produjeron cambios contradictorios en el sector público. Por un lado, un crecimiento exagerado de las instituciones estatales encargadas del orden. El ejército y su amplia base de apoyo logístico, la policía y los servicios de inteligencia crecieron en recursos financieros, técnicos y humanos. Por el otro, el sistema de justicia perdió su independencia y experimentó una disminución funcional, con lo cual muchas de sus tareas quedaron suspendidas. Por ejemplo, los recursos de amparo y habeas corpus que acompañan toda

situación de crisis dejaron de funcionar. Con los sucesos que ocurrieron después de 1985, los primeros intentos de afirmación democrática y, luego, con la firma de la paz el Estado empezó a modificarse.

Con la firma del Acuerdo de paz, firme y duradera, entre el Gobierno de la República de Guatemala y la URNG (29 de diciembre de 1996) culminó el conflicto armado interno que enfrentó a los guatemaltecos con funestas consecuencias para el país tanto en daños a la infraestructura como en pérdida de valiosas vidas humanas y en violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos. Con la llegada al gobierno de Vinicio Cerezo (1986) los guatemaltecos tenían muchas esperanzas y entre ellas, el logro de la paz interna en el país.

El 7 de agosto de 1987 se firmó el Acuerdo de Esquipulas II, y como consecuencia se creó la Comisión Nacional de Reconciliación, la cual tuvo dos grandes logros: 1. El Diálogo Nacional, que abrió espacios de participación a los sectores civiles, y 2. Propiciar el diálogo entre el Gobierno y la URNG.

El presidente Jorge Serrano Elías expuso su plan de paz (marzo de 1991) propiciando la organización de la primera reunión directa. Se firmó el Acuerdo de México (abril de 1991) en el que se dejó claro que a la desmovilización de la guerrilla debería preceder la suscripción de acuerdos políticos sobre temas sustantivos.

Los acuerdos de paz fueron firmados en la Ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996 fue el más importante y la culminación de todos los esfuerzos realizados por todas las partes involucradas en el exhaustivo proceso de paz de Guatemala. Poniendo así fin a 36 años de conflicto armado interno que dejó a su paso muchas poblaciones enteras en la memoria de los guatemaltecos. Este fue el día más esperado por todos, el día que marco la historia de Guatemala donde se empezó a tener una sociedad verdaderamente democrática. Donde se dejó de sentir aquella amenaza insurgente de un comunismo que se veía amenazante y reinó por fin una democracia limpia.

Siendo la educación una necesidad primordial para el desarrollo del país, el presupuesto para la educación en Guatemala es insuficiente pues apenas alcanza

para satisfacer las necesidades escolares básicas. La realidad nos presenta instituciones educativas públicas con carencias en infraestructura, pocos recursos presupuestarios, escasos de personal docente, aulas sobrepobladas (algunos docentes incluso manejan dos o tres secciones en un solo salón) y docentes poco capacitados para atender a los niños con dificultades y trastornos de aprendizaje.

Esto contrasta con la situación política nacional, pues vemos que la corrupción y la mala administración pública, están a la orden del día, y que como siempre es la población, y los más vulnerables (los niños, niñas y adolescentes con escasos recursos económicos) quienes se ven más afectados.” (Anónimo, 2020)

1.5. Descripción de la institución

“Los estudios de Psicología en Guatemala se iniciaron en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 1946. Dichos estudios constituyeron cursos que se impartían a las carreras que ofrecía la mencionada Unidad Académica. En el año de 1947, fue formado el Instituto de Psicología e Investigaciones Psicológicas de la Facultad de Humanidades, bajo la dirección del Doctor Antonio Román Durán, de origen español. No fue sino hasta en el año 1949, cuando se cambió el nombre de dicho Instituto y se constituyó como Departamento de Psicología de la misma Facultad de Humanidades. De 1950 al mes de junio de 1974, el Departamento de Psicología se estructuró académicamente mediante un sistema tradicional de cursos semestrales. Un movimiento estudiantil planteó cambios sustanciales para la transformación académica del Departamento que culminó con el desarrollo de un congreso de reestructuración de psicología que solicitó a las autoridades universitarias la separación del departamento de Psicología de la facultad de Humanidades y su transformación en una facultad independiente. El Consejo Superior Universitario por acuerdo de fecha 24 de julio de 1974, creó la Escuela de Ciencias Psicológicas dependiente de la Rectoría de la Universidad, con capacidad para administrar la enseñanza profesional en el área de estudios de dicha ciencia, así como otorgar los títulos y grados académicos establecidos en las leyes universitarias. Entre las metas buscadas por la Escuela de Ciencias Psicológicas en su desarrollo educativo, está

la integración de la docencia, investigación y práctica psicológica, traduciendo ésta última, en los servicios de atención psicológica que se brinda a la población guatemalteca en instituciones de servicio educativo, clínico, social e industrial, para lo cual se crearon los centros de práctica que funcionan desde 1976. También en 1976 se crearon las Carreras Técnicas, aprobadas por el Consejo Superior Universitario en marzo de 1981. Este mismo año y como resultado de la segunda reestructura, las unidades integradoras, modalidad metodológica que caracteriza al Movimiento de Transformación de Psicología, se cambiaron por asignaturas: cinco en cada grado, más investigación y práctica. Mas adelante y de conformidad con el punto séptimo del acta No. 67-89 de la sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario, el 25 de octubre de 1989 se acordó crear la Escuela de Ciencia y tecnología de la Actividad Física y el Deporte, adscrita a la Escuela de Ciencias Psicológicas y con el punto vigésimo noveno del acta No. 26-96, del CSU. De fecha 15 de noviembre de 1996, se acordó autorizar que a la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte funcione en calidad de carrera de la Escuela de Ciencias Psicológicas. La Escuela de Ciencias Psicológicas funcionó hasta 1998 en el edificio M-5 del Campus Central zona 12. En el año 1999 El consejo Directivo acepta el traslado de la Escuela de Ciencias Psicológicas al Centro Universitario Metropolitano –CUM-, ubicado en la 9ª avenida 9-45 de la zona 11. Quedando en el Campus central la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Educación Física y el Deporte.” (Anónimo, ECP, reseña historica, s.f.)

La Escuela de Ciencias Psicológicas, su gobierno tiene carácter paritario para su administración, planificación, organización, dirección, coordinación y evaluación interna.

A Nivel Decisorio

- Consejo Superior Universitario Rectoría USAC y Consejo Directivo.

A nivel Ejecutorio Dirección

- Secretaria General, Coordinadores de departamento dentro del programa de administración, docencia, investigación y servicio.

A Nivel Normativo

- Comité de Asesores académicos, integrado por los Coordinadores de área: Psicología Educativa, Psicología de la Salud, Psicología Social y Psicología Organizacional.

A Nivel Operativo

- Coordinadores de Área, Coordinadores de Carrera Técnica, Supervisores de Práctica Psicológica y Asesores de Investigación

A Nivel de Acción

- Personal docente y auxiliares asignados a los diferentes organismos académicos.

Objetivos

1. Formar profesionales en Psicología y en la ciencia de la actividad física, capaz de intervenir humana, científica y técnicamente en forma eficiente y eficaz, para atender la salud mental y el desarrollo físico de la población guatemalteca.
2. Impulsar el desarrollo de la investigación científica en el área de las Ciencias Psicológicas y de la Actividad Física para lograr un mejor conocimiento de la realidad nacional, contribuyendo a la solución de la problemática de la población guatemalteca en los aspectos de su competencia profesional.
3. Capacitar metodológica y técnicamente al estudiante de psicología y de la actividad física como futuro profesional para estudiar, describir y comprender al individuo en la sociedad guatemalteca.
4. Velar porque el plan de estudios sea dinámico, funcional e integral.
5. Mantener vínculos transdisciplinarios con diferentes instituciones para el desarrollo de la academia y de la práctica psicológica con proyección de servicio.
6. Graduar profesionales en el grado académico de Licenciatura de Ciencias Psicológicas y de las Ciencias Físicas, el Deporte y la Recreación.
7. Graduar profesionales en el pregrado académico de profesorado de Enseñanza Media en Psicología, orientación vocacional y Laboral, profesorado en

Educación Especial, Terapia del Lenguaje, Técnico en Deportes, Profesorado de Enseñanza Media en Educación Física.

Misión y Visión

Misión

Somos una institución que forma profesionales de la Psicología y de las Ciencias Físicas y del deporte capaces de intervenir y asesorar en procesos psicosociales, frente a la diversidad etnocultural de la sociedad guatemalteca con responsabilidad, ética, solidaridad, mística, identidad, otredad, justicia, equidad y compromiso social.

Visión

Ser una Escuela a la vanguardia en las Ciencias Psicológicas y las Ciencias Físicas y del deporte, egresando profesionales altamente calificados, competitivos, con liderazgo, creatividad, compromiso social actitud ética y convicción humanista ante las demandas de la problemática psicosocial del guatemalteco.

Programas que ejecuta

Docencia

“El Departamento de Educación de la División de Desarrollo Académico se caracteriza por su excelencia, calidad y compromiso ético en la búsqueda de la formación y desarrollo de la profesora y el profesor universitario, en las áreas de docencia, investigación, extensión y administración educativa. Para ello impulsa el Sistema de Formación del Profesor Universitario, promoviendo y asesora en la creación y el fortalecimiento de los Programas de Formación Docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, realiza actividades de diseño, planificación y ejecución de programas de actualización, capacitación, asesoría y elaboración de documentos de apoyo docente.” (Anónimo, ECP, reseña histórica, s.f.)

Extensión

“Fortalecer la integración Universidad-sociedad, la ciencia y la cultura en todas sus manifestaciones, así como la identidad nacional, por medio de la participación multidisciplinaria, innovadora, dinámica y flexible, que permita desarrollar capacidades institucionales para contribuir al estudio y propuestas de solución para el desarrollo de la nación guatemalteca.” (Anónimo, ECP, reseña historica, s.f.)

Investigación

“Ser el Departamento de Investigación de la División de Desarrollo Académico, responsable de estudiar la relación entre los elementos, sujetos y procesos curriculares de la Universidad de San Carlos de Guatemala, promoviendo y fomentando la vinculación entre la investigación, la docencia y la extensión y generar soluciones viables a la problemática educativa institucional, basados en los principios de la ética en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad guatemalteca.” (Anónimo, ECP, reseña historica, s.f.)

1.6. Descripción de la población atendida

La población beneficiaria del proyecto son todas las personas con discapacidad auditiva o personas sordas las cuales son estudiantes inscritos y activos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Escuela de Ciencias Psicológicas que estudian la licenciatura en psicología o alguna de las cinco carreras técnicas que ofrece la Escuela de Ciencias Psicológicas, ahora bien, ¿Qué se entiende como personas sordas? Personas sordas o con discapacidad auditiva son aquellas personas a quienes se les haya reconocido por tal motivo, un grado de deficiencia auditiva igual o superior al 33 por ciento, que encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación o que, en el caso de haberlas superado, requieren medios y apoyos para su realización.

El colectivo de personas con discapacidad auditiva es heterogéneo, y existen varias formas de clasificarlas. Nosotros nos centraremos con relación al grado de pérdida auditiva, esto es, la severidad de la lesión, medida en decibelios (dB).

Según el grado de pérdida auditiva, podemos encontrarnos con:

- Personas con hipoacusia leve: entre 20dB y 39dB de pérdida.
- Personas con hipoacusia moderada: entre 40dB y 79dB de pérdida.
- Personas con hipoacusia severa: entre 70dB y 89dB de pérdida.
- Personas con hipoacusia profunda: más de 90dB de pérdida.

Otros de los factores que también influyen en el grado de desarrollo de la persona con discapacidad auditiva es la localización de la deficiencia, la edad de aparición y edad de diagnóstico sin olvidar las variables del entorno en el cual ha crecido la persona como puede ser la familia, el entorno socioeconómico.

“Cada persona tiene una historia propia, y ello conlleva el acarrear unas características particulares. Esto no es una excepción para las personas sordas. Cada persona sorda, tiene unas características propias como son la edad, la clase social a la que pertenezca es por esta razón que es importante conocer a la persona previo a hacer algún tipo de intervención, ya que ella sabrá mejor que nadie cuales pueden ser sus necesidades por cubrir. También será de interés contactar con los servicios de orientación que le han estado atendiendo con anterioridad y que nos facilite las pautas de actuación utilizadas hasta ahora y su eficacia.

A menudo la sociedad tiende a pensar que el único obstáculo con el que se encuentran las personas sordas es su limitación a la hora de percibir los sonidos, y en especial el habla. Sin embargo, derivado de esto, también nos podemos encontrar algunas consecuencias de carácter intelectual, social y afectivo.” (Burad, 2020)

Para poder abordar el tema de forma más clara, se debe conocer la clasificación según el grado de pérdida auditiva que se expuso anteriormente.

Estas implicaciones se darán en mayor o menor grado dependiendo del porcentaje de pérdida auditiva que posea la persona en cuestión, sin olvidar que no se trata de una fórmula cerrada. De forma general podemos decir que las personas con pérdidas auditivas severas o profundas, suelen encontrar mayores dificultades que aquellos que tienen pérdidas leves o moderadas.

Las condiciones de vida de la población con discapacidad auditiva que se verán beneficiadas con el proyecto son personas con un nivel socio económico medio, que viven en las zonas urbanas de la capital o de municipios aledaños al mismo, cuentan con vehículo propio o al menos un integrante de la familia cuenta con un vehículo. En el aspecto cultural, este colectivo cuenta con una propia cultura que se fusiona con la cultura del país, dándole una riqueza cultural propia y más amplia, el grupo beneficiado pertenece son en su totalidad al grupo étnico de mestizos, la mayoría son creyentes del cristianismo y lo practican. Casi en su totalidad labora actualmente en ambientes con más personas con discapacidad, ejerciendo la carrera que están estudiando dentro de la universidad.

Es de vital importancia mencionar que dentro de la cultura sorda existe un propio código lingüístico llamado glosa el cual viene a complementar a la lengua de señas, porque, la lengua de señas se caracteriza por ser ágrafa, es decir que no tiene escritura y por esta razón resulta dificultoso identificar las señas cuando se pretende realizar una investigación gramatical. Por ello, los científicos del área lingüística han buscado una forma material para plasmarlas e identificarlas en un soporte escrito mediante categorías llamadas glosas.

Para realizar el análisis lingüístico que efectúan los investigadores especializados en lengua de señas, resulta necesario partir desde ella misma usando la escritura como un medio para describirla.

“La glosa se escribe en letras mayúsculas y es una convención usada en toda la Lingüística de la Lengua de Señas de todo el mundo.

Algunos objetivos del uso de la glosa son los siguientes:

- Describir y explicar el funcionamiento sintáctico de la lengua de señas en tanto lengua usada en los intercambios comunicativos cotidianos entre sordos, sin influencia del español.
- Analizar la lengua de señas a partir de la forma y función de sus propias estructuras organizadas con relación a las señas y no a partir del español.
- Evitar partir del español para su estudio sin basarse en el principio una seña = una palabra.” (Firdman M, 1996)

Si se pretende definir la glosa se podría decir que es:

- La transcripción de las señas a un medio escrito representando así su concepto;
- Una forma de representación escrita de las señas utilizada por los investigadores;
- Un mecanismo de notación para facilitar el estudio de los científicos;
- Un sistema de transcripción que muestra la estructura morfosintáctica y semántica de la lengua de señas;
- Una forma de transcribir los contenidos en lengua de señas a la escritura respetando las características de la primera;
- Una forma de categorizar las señas por medio de una o varias palabras escritas.

Además, la glosa se acompaña de una simbología convencional que permite dar cuenta de los comportamientos no manuales, llamados también rasgos no manuales, que aportan significado y que se plasman mediante la marcación de una línea superior.

Si se quisiera determinar la glosa por la negación, podría decirse que no es la lengua española escrita ni es la traducción de las señas. (Burad, 2020) Es decir que la traslación lingüística de un enunciado producido en lengua de señas hacia la lengua española escrita es una actividad diferente a la glosa que se denomina interpretación a la vista. Esta se realiza de conformidad con la propia estructura del español y persigue un objetivo distinto.

1.7. Planteamiento del problema o problemas psicológicos

Desde 2016 a la fecha hay registro alrededor de 6 estudiantes con discapacidad auditiva lo que aumenta la necesidad de tener personal capacitado para proveer el acceso a la información por medio de la lengua de señas y así mismo, modificar los sistemas de enseñanza y evaluación para que se adecuen al nivel de funcionalidad primero de la condición de discapacidad y segundo de los conocimientos académicos de cada uno de los estudiantes previo a ingresar a la universidad.

Las personas con discapacidad auditiva o personas sordas, su mayor problemática de vida diaria y vida académica es el no escuchar y poder acceder a la información de la misma manera que las personas oyentes, por esta razón, a muchos de ellos se les dificulta comprender textos o folletos escritos con lenguaje un poco sobre el lenguaje coloquial, ya que el uso de palabras fuera de la cotidianidad no las conoce o comprenden, cuando en algunas ocasiones son sinónimos de una palabra de uso común. Por tal razón, el acceso y comprensión de la información a nivel universitario es aún más compleja, la serie de palabras que se usan exclusivamente en la carrera que elijan son diferentes y no suelen usarse en el diario vivir, o son combinaciones de otras palabras, es así como ellos necesitan un intérprete y a su vez un acompañamiento pedagógico que les apoye en la comprensión de todos los temas y uso de palabras de la carrera que estén llevando. A pesar de la existencia de la política de atención a la población con discapacidad en la universidad de san Carlos de Guatemala aprobada en el año 2014 la presencia de cambios sustanciales para el acceso e inclusión de la personas con discapacidad ha sido muy poco y un claro ejemplo es la falta de intérpretes de lengua de señas en la diferentes unidades académicas donde hay un estudiante con discapacidad auditiva, y la Escuela de Ciencias Psicológicas no fue la excepción hasta hace poco la Escuela contrato formalmente a la primera interprete de lengua de señas, pero previo a eso, eran los mismo estudiantes que tienen conocimiento de LENSEGUA quienes apoyaron a las diferentes compañeras. Así mismo, las modificaciones o ajuste razonables al currículo es algo que muy pocos catedráticos realizaron, ya sea por desconocimiento de cómo realizarlo o por falta de interés de hacerlo, pero lo que si es cierto que estos dos puntos son en verdad preocupantes. Para la verdadera inclusión de estudiantes sordos a nivel universitario.

Desde las últimas décadas del siglo XX, en distintos países hispanoamericanos, se inicia un proceso de concienciación relacionado con el reconocimiento de los derechos, la participación social, la igualdad y equiparación de las oportunidades de las personas, específicamente aquellas que presentan una condición de discapacidad y con necesidades específicas que requieren apoyo educativo. Hoy en día, este reto se extiende al nivel de la educación superior, pues es un desafío

para las instituciones universitarias la atención a la diversidad, específicamente a estudiantes que presentan una condición de discapacidad o necesidades educativas que requieren apoyos pedagógicos. Aunque son muchos los aportes educativos y sociales que propone la educación inclusiva, uno de los desafíos para su implementación es el desarrollo de estrategias pedagógicas que respondan a los principios de calidad, equidad e inclusión para su concreción en los diferentes ámbitos educativos, entre estos, aquellos en los que se desarrolla la educación superior

La temática de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior es tema de interés tanto por la tendencia creciente de la población estudiantil con alguna condición de discapacidad que ingresa a las universidades, como por la necesidad de que la comunidad académica pueda atender a esta población y, no menos importante, por el imperativo de que las universidades transformen sus entornos en pro de una educación inclusiva propiciadora de equidad y accesibilidad que reduzca, entre otras barreras, las del entorno.

Por eso es importante también mencionar como las personas sin discapacidad perciben emocionalmente a una persona con discapacidad cuando nunca en su vida habían convivido tanto tiempo con ella, existe una serie de pensamientos de estas personas, como miedo, ansiedad, preocupación o quizás desprecio, inseguridad o indiferencia. Mucha gente estudia sobre la misma dinámica, pero vista desde los ojos de las personas con discapacidad, pero muy pocas desde este enfoque, pero es interesante estudiar desde ese lado de la moneda la dinámica, porque en ella se encuentran pensamientos profundos sobre un camino hacia la inclusión y porque es tan difícil construir un camino hacia la inclusión para las personas con discapacidad.

Por tal razón, es importante estudiar la dinámica de discapacidad → no discapacidad y la de no discapacidad → discapacidad, para dar una explicación más profunda para los procesos inclusivos y como hacerlos de forma más asertiva, pero no solo se busca hablar de los estudiantes que compartirán toda una carrera con un compañero con discapacidad sino también, de los catedráticos quienes impartirán

clases y realizarán ajustes necesarios a estos estudiantes. Para conseguir esto también hay que resaltar a las personas sin discapacidad toda la parte histórica de lo que las personas con discapacidad han vivido de los la antigua Grecia hasta nuestros días, las diferentes formas que se presenta un condición de discapacidad y como pueden convivir con una persona con discapacidad para sensibilizar y concientizar a la población sin discapacidad sobre la vida y lucha que han tenido el colectivo de personas con discapacidad para alcanzar a que se le reconozco como personas y tener los mismos derechos que ellos.

Durante todo el proyecto se observaron diferentes posturas o ideas de los estudiantes sin discapacidad respecto a la discapacidad y a los compañeros con alguna condición de discapacidad, algunos desde la naturaleza del miedo de no saber cómo comunicarse con sus compañeros sordos y otros desde la indiferencia, pero ambos extremos no percibían a los compañeros sordos con una mirada de inferioridad sino con una mirada de iguales, y mientras pasaba el tiempo y la convivencia se vieron las intenciones que crear lazos de compañerismo universitario y no solo de “conocidos del salón de clase”, en más de una ocasión se les enseñó a los compañeros señas básicas para lograr comunicarse con sus compañeros, así mismo, se les dejó por momentos solos para que buscaran una forma de comunicarse con ellos, al finalizar el proyecto se observó una naturaleza genuina en un porcentaje considerable de sus compañeros por realizar trabajos que se ajustaran a las necesidades de sus compañeros, desde videos con subtítulos o un cuadro de interpretación, hasta composiciones de redacción en un lenguaje más común. Por otro lado, el apartado de docencia contribuyó mucho a que los estudiantes en todos los semestres conocieran todo respecto al camino que la comunidad de personas en condición de discapacidad ha labrado para llegar a donde están hoy en día. No se puede analizar cualitativamente el impacto macro del simposio en el proceso de inclusión dentro de los estudiantes y su aplicación dentro de la ECP por motivo de la situación de salud que atraviesa el país, sin embargo, a nivel micro se puede observar cómo los compañeros de los estudiantes sordos se comprometían a trabajar con ellos, y les brindaban apoyo a la hora que lo necesitaban, y estos resultados se analizan y comparan de igual forma con la parte

investigativa de este proyecto, arrojando resultados positivos respecto a la percepción de los estudiantes sin discapacidad al momento de tener que compartir clases con un compañero con discapacidad, en este caso una sordera.

Capítulo II

2. Referente teórico metodológico

2.1. Abordamiento teórico-metodológico

Como habla (Fontana & Vargas, 2018) “Hasta el día de hoy, la discapacidad sigue siendo un tema difícil de explicar y descubrir, y en los contextos sociales las personas con discapacidad siempre son ignoradas, pero la realidad es que la discapacidad está en todas partes, y en todas las clases sociales, nadie está ausente de ella. Pero la desinformación y la falta de información hacen de la discapacidad un síntoma oculto de las personas durante muchos años, es decir, las personas con discapacidad han sido aisladas del mundo en el que viven por miedo de ser etiquetadas como enfermas o incompetentes, pero la realidad es otra, estos estigmas sociales acaban de convertirse en una imagen común y casi real de las personas con discapacidad que sigue siendo válida ahora en el siglo XXI, la gente piensa automáticamente en menos capaz. Pero ahora que este grupo comienza a salir al mundo y decirle a la gente que son tan capaces de realizar las mismas tareas como ellos, así como defender y reivindicar su condición de personas que respetan activamente sus derechos sociales y ser personas” Por esta razón los profesionales en temas de discapacidad en conjunto con las personas con discapacidad unen sus esfuerzos por buscar una sociedad más inclusiva, empezando primero por aquellos niños y niñas que deben tener una educación de calidad y tener todos sus derechos y no ser discriminados y poder estudiar en un colegio o escuela regular, esfuerzo que cada vez se hace más palpable, existen colegios y escuelas inclusivas que aceptan a estudiantes con discapacidad, y hacen todo lo posible para realizar los ajustes razonables al currículo, así como adaptarse ellos a funcionamiento del niño o niñas y no él o ella a la institución, pero existen una pequeña brecha entre los niños con discapacidad y los jóvenes adultos con discapacidad, es verdad que los jóvenes adultos sin discapacidad crecieron y

estudiaron en un ambiente donde se discriminaba verbal o físicamente a una persona que se veía diferente y más si esta persona tenía alguna discapacidad. Ahora imaginen pues el gran rechazo que vivió de niños un joven adulto con discapacidad cuando estudio su primaria y básicos, si tuvo suerte estuvo en una institución donde los respetaron por su diversidad funcional, pero la mayoría no corrió con esa suerte. Es por eso que los jóvenes adultos sin discapacidad tiene una percepción de la discapacidad bastante interesante, primero, por el ambiente familiar y cultural (vecindario) en el que creció donde seguramente el hacer de menos a una PcD era normal, segundo, los medio de comunicación cuando fueron niños nunca estuvieron actualizados en las terminologías apropiadas para referirse a una PcD y hoy en día siguen sin estarlo, y por último, muy pocos en su vida han tenido un contacto social temporal o esporádico con una PcD. Con estos tres elementos se desea trabajar para conocer y comprender la dinámica y percepción de los jóvenes adultos sobre el tema de discapacidad y todas sus implicaciones y también como es el proceso de relación social de ellos al tener un compañero con discapacidad a nivel universitario. Con esto lo que se pretende es crear un conciencia inclusiva en los jóvenes adultos, por el motivo de que en el momento en el que nos encontramos del tiempo, el tema de inclusión plena y segura para muchos otros colectivos discriminados por años entre ellos el de PcD tanto a nivel educativo, como a nivel laboral y por su puesto social, así pues si los jóvenes adultos sin discapacidad son educados en el tema de inclusión serán agentes de cambio social y podrán buscar una sociedad inclusiva en su vida laboral, social y familiar, y con ello ir rompiendo poco a poco las barrera que segregan a las PcD.

Pero no solo los jóvenes adultos, necesitan este cambio de paradigma social, también la universidad como institución debe cambiar sus pensamiento y construcciones sobre lo que es la discapacidad, porque podrán tener políticas, leyes internas que busquen la inclusión de PcD en la universidad, pero si los individuos que conforman la universidad no muestran interés en hacerlo las políticas y leyes solo están escritas y se crea una anomia institucional. Promover los cambios en los dirigentes y personal universitario es un reto aún más grande al venir de una época donde la discapacidad se concebía de una manera totalmente diferente a la actual,

se puede encontrar con fuerte barreras intersubjetivas y acomodamientos al no querer cambiar su paradigma por diversos motivos. Pero es algo que se tiene que empezar a realizar para procurar un cambio de mentalidad institucional en los próximos años para que esos niños que hoy están en el colegio, al llegar a la universidad se encuentre a una institución inclusiva que le ofrezca los ajustes necesarios y una vida universitaria digna.

A palabras personales comprendo la discapacidad desde dos visiones, la positiva y la negativa diferenciándose por la época y momento de la vida en la que lo viví. Primero la negativa, mi ambiente propiciaba el acoso y la discriminación a todo lo que era diferente a mí y mi entorno. Por tal razón desconocía completamente la discapacidad y el respeto por estas personas, no fue hasta que me hice mayor que mi visión del mundo cambio y resignifiqué los conceptos de discapacidad y entendí la lucha de las PcD. Por eso mismo comprendo la desinformación y quizás el miedo de la gente al momento de encontrarse con una PcD, y sé que es necesaria una reeducación conceptual y actitudinal sobre el tema de discapacidad. Así mismo la inclusión suena algo utópico y quizás imposible de alcanzar, pero la verdad es que si se puede alcanzar requiere el compromiso de todas las partes salirse de su zona de confort y buscar los métodos, herramientas y apoyos para alcanzarlo sin miedo a fracasar, y cuando eso sucede regresar por el camino y ver cuáles fueron los errores, modificarlos y continuar para adelante. Pero sin lugar a duda, este cambio no está en los profesionales que trabajan por la discapacidad, ni en las PcD, este cambio se encuentra en las personas fuera del ámbito, porque cuando ellas exijan cambios, las demás personas lo empezarán a hacer y la inclusión se irán dando de una manera natural, sin obligaciones de nadie. Por eso la percepción de las personas sin discapacidad es importante, porque al saber que piensan ellos se puede diseñar marcos de trabajo para cambiar esas mentalidades y alcanzar la inclusión plena, definitivamente este es un trabajo que llevara tiempo, pero lo que busco con esto proyecto es empezar a esparcir la semilla para que otro y otros la continúe regando y ver resultado en unos años. La discapacidad son barreras

sociales de interrelación entre individuos, pero si se rompen las barreras sociales, la discapacidad dejará de ser un término de uso común y lo que llamamos hoy en día como PcD, será llamada persona con diversidad funcional, porque al final eso es lo que son, su funcionamiento es diferente, así como entre nosotros los sin discapacidad funcionamos de muchas formas diferentes.

Discapacidad

¿Cuál es el termino actual que se debe emplear para referirse a este colectivo? Desde hace varios años el termino aceptado mundialmente es “Persona con Discapacidad” con sus varias variantes “Personas con ceguera, personas con sordera, personas con discapacidad intelectual, personas con autismo, personas con discapacidad física, personas usuarias de silla de ruedas, personas con discapacidad psicosocial”, y muchos otros pero recordando siempre que este colectivo está formado por personas así como nosotros que tienen los mismos derechos y obligaciones para la comunidad donde viven, pero ¿qué es la discapacidad? Se entiende por discapacidad a la interacción de la deficiencia física, mentales, sensorial o intelectual que la persona tenga y las barreras debidas a la actitud y al entorno que limita su acción plena, es decir la discapacidad no solo es la persona, la discapacidad es tanto la personas como la forma en que la sociedad acepte o rechace esta. Ahora esto aplicado a la educación es todas aquellas barreras que el sistema educativo le pone a una persona con discapacidad para poder gozar de una educación digna y significativa, proporcionándole los ajustes razonables, a la infraestructura del establecimiento, al igual que todo el personal educativo esté preparado e instruido en cómo educar y enseñar a una persona con discapacidad, para que esta persona logre alcanzar su máximo potencial académico teórico y práctico.

Pero para llegar a esta visión de personas con discapacidad, derechos, inclusión, educación, etc. La humanidad, así como cambio en la historia mundial conocida por todos, también cambio para la historia del colectivo de personas con discapacidad, desde ser abandonados por sus padres en las calles de la Grecia antigua dejándolos a su suerte, ser asesinados en la roma antigua por ser considerados

demonios o castigos divinos, y los pocos que sobrevivían eran recluidos en un cuarto encadenados como bestias y algunos otros eran comprados como esclavos, pero fuera cual fuera el destino de ellos, era impensable que fueran considerados personas, eran objetos para obtener dinero o eran demonios que debían ser exterminados. Siglos después con el apareamiento del oscurantismo en la humanidad, cuando la iglesia toma el poder del estado, la visión cambio radicalmente para lo que se tenía considerado como normal para esa época la iglesia ordeno institucionalizar a todas estas personas para “intervenciones médicas” con el único objetivo de “curar” a estas personas e intentar darle una educación y aquí en este punto es donde la educación para personas con discapacidad se crea, se funda, da sus primeros pasos, sin embargo, aun existía algunos grupos que utilizaban a personas con discapacidad para sus “Freak Show”, en este etapa de la historia al menos ya eran consideradas personas y que debían ser atendidas porque era lo que demandaba la iglesia, con el surgimiento del renacimiento hasta finales del siglo XIX hay varios aportes positivos para las personas con discapacidad se empezó a percibir las deficiencias de estar personas como algo biológico y no divino, y no era un demonio sino un paciente, Ponce de León enseñó a sordos a través de oralismo, aparece el sistema Braille, se tiene una mejor comprensión de las deficiencias, la educación para las personas con discapacidad avanza con nuevas metodologías y así llegamos con estos cambios llegamos a lo que hoy en día se trabaja como el tercer paradigma, los anteriores se conocen como paradigma de prescindencia, y rehabilitador, este tercer paradigma se llama de autonomía personal, aquí finalmente se les reconoce como personas y se empieza a utilizar el término inclusión, ellos se convierten en parte activa de la sociedad exigiendo sus derechos, y dentro de la educación ya no se les lleva a centros solo para personas con discapacidad, sino que se busca que sean incluidos en colegios o escuelas regulares y los centro de educación especial funcionan para desarrollar las habilidades necesarias para que pueda desenvolverse sin ningún problema en el sistema educativo tradicional, pero primero se debe educar a la comunidad para alcanzar una inclusión escolar y social, y este es el trabajo de educadores especiales y psicólogos educativos, pero tanto los profesionales como

las personas con discapacidad no están solos, no es algo que se ha conseguido solo a través de palabras, existen bases legales que apoyan y obligan a los estados a permitir trabajar, estudiar a las personas con discapacidad y todos los derechos que nosotros las personas sin discapacidad gozamos, la constitución política de Guatemala cuenta con artículos para este colectivo, existe también la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la ley de atención a la personas con discapacidad.

Compartiendo la idea Booth & Ainscow “Los escenarios de la discapacidad son tan diversos y versátiles como la propia historia de la humanidad, y desde la aparición de los educadores especiales y los psicopedagogos, la educación en discapacidad ha crecido rápidamente, creando y utilizando diferentes enfoques aplicables a cada discapacidad, asegurando que las personas puedan acceder de manera intermitente o sin acompañamiento a la educación formal en el sistema educativo y en definitiva a un trabajo digno.” (Booth & Ainscow, 2011)

En conclusión, la presentación y explicación metódica y que busque la comprensión y compromiso de las personas a incluir plenamente a las personas con discapacidad asegura una educación y vida en sociedad para las personas con discapacidad, sin necesidad de tener que estar buscando leyes o políticas que los avalen, porque la misma sociedad lo hará por noción humana, pero para lograr esto es necesario sensibilizar y concientizar a las personas que no tiene discapacidad y lograr que ellos mismo hagan los cambios pertinentes tanto en la sociedad, como a nivel académico universitario, y eso es parte de lo que se busca con este trabajo, construir una conciencia social en los compañeros para que luchen por sus derechos y los derechos de sus compañeros con discapacidad.

Percepción de la discapacidad

Los significados y/o conceptos sobre algo se construyen desde la socialización y la interpretación de los individuos en el contexto histórico, social y cultural. Desde este punto la discapacidad es una construcción social, pero desde otro punto de vista la discapacidad y su significado se construye sobre la base de procesos cognitivos y perceptuales “la formación de estructuras perceptuales se realiza a través del

aprendizaje mediante la socialización del individuo en el grupo del que forma parte, de manera implícita y simbólica en donde median las pautas ideológicas y culturales de la sociedad” (Vargas M, 1994). Es decir, La ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe, pues conforman los referentes perceptuales a través de los cuales se identifican las nuevas experiencias sensoriales transformándolas en eventos reconocibles y comprensibles dentro de la concepción colectiva de la realidad.

A menudo, aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad son vistas como incapaces de poder desenvolverse en un ámbito normalizado, es decir, con un nivel de facultades y recursos inferiores a los que puede tener cualquier otra persona que no se encuentre con esta problemática. Esta situación ocurre a diario, momento en el que la sociedad desecha las propiedades de este colectivo, dejándose llevar por los prejuicios y estereotipos que todavía se encuentran establecidos en nuestra sociedad, lo cual motiva una determinada imagen social del grupo con discapacidad.

El discurso sobre la discapacidad muestra una posición general, desde la percepción de los y las jóvenes que, reconociendo la necesidad de avanzar en la normalización y equiparación de recursos y derechos para las personas con discapacidad considera aún muy deficitarias las condiciones para que esta necesidad se convierta en realidad.

Por otra parte, “el propio discurso analizado muestra muchas barreras para la comprensión de la diferencia, y de la actuación propia y del conjunto de la sociedad ante ella. Dificultades que en este caso se concretan en la realidad de la discapacidad, pero que, en nuestra sociedad, es extrapolable a todos los elementos que puedan considerarse nucleares respecto a la diferencia.” (Rodríguez & Sanmartín)

Tomando la idea Vargas respecto a la alienación “Si bien esta percepción es en algunos casos muy cercana a la posibilidad de normalización, ciertamente existe un gran desconocimiento y alienación hacia las personas con discapacidad. La manifestación más fuerte de esta alienación es la idea claramente expresada al

comienzo del informe sobre la existencia de mundos "paralelos" y distantes en la vida cotidiana de las personas con discapacidad." (Vargas M, 1994)

El tema de educación inclusiva hacia estudiantes con discapacidad en la educación superior es un tema de interés por el actual crecimiento de población estudiantil con alguna condición de discapacidad que ingresa a la universidad, y como por necesidad de la universidades buscan soluciones para atender a esta población de la manera más efectiva siguiendo los lineamientos de inclusión y así mismo, la transformación de los espacios universitarios para la libre locomoción sin interrupción de estos para alcanzar una educación inclusiva y accesibilidad universal y romper las barreras académicas y físicas. Hay que recalcar que existe una gran relación entre el nivel de accesibilidad y el grado de autonomía que permite a los estudiantes con alguna discapacidad desenvolverse en su entorno universitario, entiéndase esto como, "cuanto mayor y mejor sea la accesibilidad al espacio físico, la aplicación del diseño universal y un plan de actuación académico, mayor es el grado de autonomía de los estudiantes con alguna discapacidad para desenvolverse y con esto se puede afirmar los factores que inciden en la vida independiente del estudiante con discapacidad." (Muños M, 2012)

Pero que es lo que comprenden las personas sin discapacidad en este caso los jóvenes, sobre lo que es la discapacidad y sus implicaciones. En este sentido, los jóvenes entienden la situación de discapacidad como "un defecto físico o psíquico, como algo muy alejado de ellos, sin ser conscientes de que se trata de un hecho que puede afectar a cualquier persona en cualquier momento de su vida." (Booth & Ainscow, 2011) Estos jóvenes entienden la situación como un problema concreto desconociendo las causas, ideas muy diferente en comparación de los jóvenes que mantienen relaciones directas con las personas con discapacidad.

De igual forma a nivel sentimental los jóvenes sin discapacidad tienen una percepción hacia las personas con discapacidad llegando a sentir pena, lastimas y misericordia por la población con discapacidad y en algunos casos desprecio o indiferencia. Y estos sentimientos representan otra barrera para la apropiada

inclusión de las personas con discapacidad. Claro, no se busca que todos los jóvenes simpaticen con el colectivo, pero sí que los acepten y aboguen como seres humanos por la búsqueda de sus derechos y participación plena en la sociedad. Entonces la discapacidad se entiende por los jóvenes a la pérdida de oportunidades que afectan valores fundamentales que ellos consideran claves para una vida plena, principalmente la independencia, que se pueden entender como autonomía para la movilidad o la capacidad mental de organizar su vida.

“Frente a la “injusticia” de haber perdido capacidades fundamentales la personas con discapacidad viven vidas sin libertad, en la cual no pueden elegir, que le obliga y que se haya cargada de desventajas. Por lo que estas personas se ven encerradas en tratar de “compensar” aquello que para otros sería imposible en las mismas circunstancias.” (Booth & Ainscow, 2011)

El discurso juvenil al respecto no alcanza a concretar qué es la discapacidad, evidentemente no por negación sino por incapacidad para establecer cuáles son sus elementos definitorios, sus límites y sus componentes diferenciales. “Podríamos afirmar que dicho discurso está plagado de referencias, ejemplos, supuestos, que se debaten entre la necesidad de objetivar la realidad de la discapacidad y la de argumentar un sentimiento dual y una percepción respecto a cómo se compagina este reconocimiento con el de que no existen, en la práctica, diferencias reconocibles entre las personas con o sin discapacidad formal, en lo que se refiere a las capacidades no afectadas en cada caso concreto”. (Rodríguez & Sanmartín).

Inclusión educativa

“El concepto de inclusión es más amplio que el de integración, lo que significa que todos los niños de una determinada sociedad aprenden juntos, independientemente de sus circunstancias personales, sociales o culturales. Se trata de conseguir una escuela sin “requisitos de ingreso” ni mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo; una escuela que cambia significativamente su estructura, funcionamiento y propuestas didácticas para atender las necesidades educativas de todos los niños, incluidos los niños con discapacidad. La educación inclusiva

debe analizar, eliminar o reducir las barreras que impiden que todos los estudiantes accedan al aprendizaje y participen plenamente en la escuela. Ningún tipo de diferencia: de género, cultural, personal, socioeconómica o cualquier tipo de diferencia por cualquier motivo no debe constituir desigualdad o exclusión educativa” (Quesada, 211)

La Inclusión tiene su origen en la Conferencia de 1990 de la UNESCO. Surge como una idea de una “Educación para todos”. En 1994 tiene lugar la Conferencia de Salamanca también promovida por la UNESCO. Aquí la inclusión se generaliza como principio de política educativa. Se declaran los principios que sirvieron para introducir la idea de inclusión a nivel internacional. En el año de 1996 fue nombrado Año Internacional contra la Exclusión y en 1997 se publica por primera vez la Revista International Journal of Inclusive Education, que se dedica al estudio de la educación inclusiva de todas las personas que puedan estar en situación de exclusión.

En la conferencia de la Declaración de Salamanca promovida por la UNESCO, sobre los principios, políticas y practica para Necesidades Educativas Especiales menciona: “La integración de niños con discapacidades deberá formar parte de los planes nacionales de "educación para todos". Incluso en los casos excepcionales en que sea necesario escolarizar a los niños en escuelas especiales, no es necesario que su educación esté completamente aislada. Se deberá procurar que asistan a tiempo parcial a escuelas ordinarias.”

“Se deberán tomar las medidas necesarias para conseguir la misma política integradora de jóvenes y adultos con necesidades especiales en la enseñanza secundaria y superior, así como en los programas de formación. También se deberá prestar la atención necesaria para garantizar la igualdad de acceso y oportunidades a las niñas y mujeres con discapacidades”. (Quesada, 211)

La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación común basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad. La atención a la diversidad es una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje

La educación inclusiva se interesa por identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, para lograr mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión en la educación. Implica cambios en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias educativas, con una visión común que incluye a toda la niñez, con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educarle. Como cada niña y cada niño tienen características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, los sistemas educativos deben diseñarse para poder atender la amplia diversidad de dichas características con respuestas pertinentes para las diversas necesidades.

Resulta necesario, entonces, cambiar el concepto que se tiene de lo que debe ser el trabajo dentro del aula e incluir estrategias y espacios específicos que permitan a maestros y alumnos hablar sobre tales cuestiones y que coadyuven a promover actitudes hacia una cultura social de equidad ante la diversidad natural del ser humano.

“La Educación Inclusiva, es un asunto de justicia social, en la que los valores y principios de igualdad, se proponen para que todos los estudiantes satisfagan sus necesidades básicas de desarrollo y participación democrática, en el ejercicio de su derecho a una educación equitativa y de calidad.” (Booth & Ainscow, 2011)

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

- Acompañar a las estudiantes con discapacidad auditiva de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como intérprete de lengua de señas guatemalteca -LENSEGUA- y así mismo, ser una conexión entre la comunidad estudiantil sin discapacidad auditiva. Por otro lado, analizar la percepción de los estudiantes que no presentan alguna condición de discapacidad el relacionarse y estudiar con un compañero que si presenta una condición de discapacidad.

2.2.2. Objetivos específicos

Atención directa

- Interpretar en lengua de señas todas las clases que cursen las estudiantes con discapacidad auditiva de la escuela de ciencias psicológicas de la universidad de San Carlos de Guatemala.
- Acompañamiento psicopedagógico en dificultades de aprendizaje que presenten las estudiantes con discapacidad auditiva.
- Disminuir la barrera social de las estudiantes acompañándolas en los trabajo grupales o colectivos y en las interacciones sociales que estas implican.

Formación

- Explicar a los estudiantes de la escuela de ciencias psicológicas de la universidad de San Carlos de Guatemala el tema de discapacidad e inclusión para las personas con discapacidad.

Investigación

- I. Analizar la percepción de los jóvenes estudiantes de la escuela de ciencias psicológicas de la universidad de san Carlos de Guatemala que cursan el primer año de carrera sobre lo que piensan y siente al tener a una compañera con discapacidad auditiva.

2.2.3. Metodologías

II. Concepción metodológica

III. Eje de atención directa

Interpretación en lengua de señas

Los Intérpretes del Lenguaje de Signos (ILS) trabajan para permitir la comunicación entre los usuarios del lenguaje de signos y los usuarios de habla. Interpretan del español hablado y escrito a la LS y viceversa “El lenguaje de signos es una lengua reconocida oficialmente que tiene su propia gramática vocabulario y estructura, completamente distintos que el español.” (Firdman M, 1996) En lugar de utilizar los sonidos para formar palabras, los intérpretes del lenguaje de signos utilizan gestos de las manos, formas y expresiones faciales para transmitir significados. La mayoría

de los países tienen su propia versión del lenguaje de signos. Los intérpretes del lenguaje de signos trabajan en una amplia variedad de entornos en casi cualquier lugar donde haya una necesidad de comunicación entre personas sordas y oyentes.

Antes de acudir a una clase o reunión en la que se requieran sus servicios de interpretación, “los intérpretes deben estar informados sobre dónde realizarán el trabajo y cuál será el tema del que se hablará, ya que a menudo tienen que prepararse un poco e informarse, así como dedicarse a la lectura documentos, resúmenes o discursos.” (Burad, 2020) Puede ser que necesiten buscar vocabulario especializado o familiarizarse con el tema y con las personas que estarán involucradas en la reunión o acto. También necesitan saber aproximadamente cuánto tiempo necesitarán para la interpretación. Este trabajo exige mucha concentración y puede resultar agotador, por lo que en actos que duren más de dos horas, es probable que requieran la participación de más de un intérprete.

Eje de docencia

Simposio

“La técnica de simposio consiste en reunir a un grupo de personas capacitadas sobre un tema, especialistas o experto, las cuales exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva. Es una técnica bastante formal, que tiene muchos puntos de contacto con la mesa redonda y el panel.” (Gerza, 2020) Una vez elegido el tema que se desea abordar, se seleccionó a los expositores más apropiados, teniendo en cuenta que cada uno dará un enfoque particular.

- ✓ Los expositores son expertos en la temática que abordaran
- ✓ Los participantes pueden intervenir, sucesivamente con el fin de refutar o aportar información.
- ✓ El coordinador debe introducir el tema, debe a su vez presentar algunos datos de su vida profesional.
- ✓ El público se limita a escuchar, aunque al final se da un espacio para hacer preguntas.

El simposio es útil para obtener información autorizada y ordenada sobre los diversos aspectos de un mismo tema, puesto que los expositores no defienden "posiciones", sino que "suman" información al aportar los conocimientos propios de su especialización.

Eje de investigación

Enfoque cualitativo

Se abordó la investigación desde la metodología de la investigación cualitativa la cual habla de que la investigación se enfocó en “comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes individuos o grupos pequeños de persona o lo que se investigará acerca de los fenómenos que los rodean profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados” (Hernández sampieri, 2014), es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. Se guía por áreas o temas significativos de investigación, sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante y después de la recolección y análisis de los datos.

IV. Diagnostico

“Se refiere al análisis en general que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias, se realizó sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, esto permitió tener una mejor perspectiva de lo que está pasando y brindar un certero plan de trabajo.” (Rodríguez C., 2020) Para comprender las necesidades de la población de atención directa, se observó la falta de intérpretes de lengua de señas dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas en comparación a la población activa de personas sordas estudiando la licenciatura en psicología o alguna carrera técnica, así mismo, los comentarios que se escuchan en conversaciones informales con algunos catedráticos sobre la necesidad de tener

un intérprete para que su clase sea comprendida a cabalidad, ya que consideran que su materia requiere de un esfuerzo mayor por parte de los estudiantes, finalmente, el conversar con las personas sordas y escuchar sus solicitudes por ILS para poder desenvolverse plenamente dentro de las actividades teóricas, prácticas y sociales dentro de la carrera.

Para el apartado de investigación se realizó el diagnóstico por medio de observación y conversaciones con los estudiantes de diferentes semestres de la Escuela de Ciencias Psicológicas, sobre sus conocimientos respecto a la discapacidad y de las personas con discapacidad, así de cómo ha sido la interacción de ellos con compañeros que tengan alguna discapacidad. Llegando a la conclusión que no tienen mucho conocimiento sobre la discapacidad, la historia, política y conceptos que giran alrededor de esta y sus interacciones han sido muy reducidas.

- **Inmersión**

Se comprende como inmersión al acto de “sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y guíen al investigador por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio” (Hernández Sampieri, 2014) con esto en mente se puede decir que la inmersión dio inicio desde el primer día de clases del primer semestre 2020 con la ILS contratada por la Escuela de Ciencias Psicológicas, por llamada telefónica indicando la necesidad de un intérprete en ese momento en la clase de primer semestre. Al mismo tiempo, con la presentación a los catedráticos, como el apoyo para la compañera con sordera.

Seguidamente, se presentó el intérprete a las compañeras sordas como el ILS que estaría acompañando en cualquier situación o necesidad que tuvieran respecto a comunicación con la comunidad oyente o dudas académicas.

Finalmente se formalizó la presentación con la coordinación de la jornada nocturna por medio de una carta para así confirmar la participación del etesista e ILS dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo se identificó a posibles compañeros que podrían ser de utilidad para trabajos grupales o para solicitar apoyo en algunos ejercicios o

proyectos, por otro lado, se buscó la interacción con las otras estudiantes sordas de semestres superiores para comprender sus experiencias, retos y oportunidades y lograr enriquecer la formación e interpretación para la compañera de primer semestre, por últimos, se amplió el vocabulario en LENSEGUA para proporcionar de una manera más eficaz la información de las clases.

V. Planificación

Atención directa: Se cumplió con las funciones de interprete de lengua de señas en las clases de la licenciatura en psicología, además del acompañamiento psicopedagógico en áreas académicas donde presento dificultades para comprender los temas de las clases. Por último, se le involucro plenamente en las actividades de las clases sin sentirse excluida de las misma. Previamente se hizo un análisis de los conocimientos previos que tienen las estudiantes con discapacidad auditiva sobre los temas que se abordan en las clases, para comprender en que áreas o temas necesitaban algún tipo de refuerzo.

Formación: Simposio virtual sobre discapacidad e inclusión a los estudiantes de la licenciatura en psicología, para que conozcan más a profundidad la temática de discapacidad y analicen su situación como compañeros y estudiantes, para crear mejoras académicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la carrera.

Investigación: En este apartado se buscó por medio de observación directa y participativa la percepción que tiene los estudiantes sobre la discapacidad y el tener compañeros con discapacidad dentro de las aulas universitarias, a través de esto se trazó un rumbo de cómo se construyeron los talleres, finalmente comprender como estos perciben la discapacidad como personas sin discapacidad.

VI. Promoción

La promoción se realizó a través de la red social de Facebook para anunciar actividades virtuales sobre la temática de discapacidad, así mismo, de manera oral para comunicar con los compañeros de clase las necesidades que tienen las personas sordas y como ellos pueden ayudar para construir espacios más inclusivos. Por otro lado, también se entablo una comunicación directa con los

catedráticos para brindar asesoría y apoyo de cómo realizar los ajustes a las metodología o actividades planificadas para que se ajusten a las necesidades de las compañeras de clases. Finalmente, si las compañeras tenían un problema con la clase poder comunicarse con los catedráticos sin problema.

VII. **Ejecución**

La ejecución de las actividades planificadas para cada eje, atención individual, prevención e investigación, fueron realizadas de enero a noviembre de forma paralela e integral, con el fin de enriquecer cada sub-eje con la información que se obtuvo en los otros sub-ejes. Las actividades se llevaron a cabo de manera virtual con los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas con una semana de antelación para que pudieran coordinar su tiempo y poder participar en ellas.

VIII. **Sistematización**

Para sistematizar el trabajo realizado en el Ejercicio Técnico Supervisado, se implementó un Diario de Campo, en el cual se indicó la fecha, actividades, participantes, logros alcanzados, dificultades y alternativas de solución que se presentaron cada día. De manera mensual, se elaboró también un informe, donde se hizo una síntesis descriptiva por subprogramas, a nivel individual, de prevención e investigación; las actividades realizadas en el mes, el número de participantes, logros alcanzados, dificultades que se presentaron y un análisis del subprograma.

IX. **Monitoreo**

En el eje de atención directa, durante la interpretación se vio la comprensión de cada tema por medio de preguntas a la estudiante, sí comprendió los temas o necesitaba una mejor explicación.

Por otro lado, el monitoreo de actividades se ejecutó por parte de la intérprete de lengua de señas encargada del centro donde se realiza el Ejercicio Técnico Supervisado, y por el supervisor asignado por el departamento de EPS de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Esto se realizó a través de la revisión del diario de campo, los informes mensuales y dudas que surjan respecto a señas o forma para transmitir la información de manera más idónea.

X. Evaluación

Se evaluó la eficacia del proceso de atención directa por medio de los avances y comprensión que tengan las estudiantes con sordera respecto a las clases que lleven y la aprobación de la materia al final de cada semestre, y los comentarios que realicen los catedráticos sobre el avance o entrega de tareas de las estudiantes.

XI. Cierre de procesos

La acción como intérprete de lengua de señas y etesista de educación especial en diferentes sub-ejes que forman parte del Ejercicio Técnico Supervisado, pretende poner como tema de análisis la importancia de ILS dentro de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para promover una educación superior de calidad para las personas con discapacidad auditiva, así mismo, poner sobre la mesa la falta de espacios para conocer y comprender la dinámica social, educativa y política que gira alrededor de la discapacidad y así los estudiantes conozcan de mejor forma una diversidad humana que muchas veces pasa desapercibida.

Técnicas e instrumentos

Atención directa

Observación directa

“Es un método de recolección de datos que consiste básicamente en observar el objeto de estudio dentro de una situación particular.” (Hernández sampieri, 2014) Todo esto se hace sin necesidad de intervenir o alterar el ambiente en el que se desenvuelve el objeto. De lo contrario, los datos que se obtengan no van a ser válidos.

Este método se utilizó durante todas las sesiones de atención directa y las sesiones de formación con estudiantes y catedráticos, para comprender si los temas fueron captados, al observar que dichos temas no eran comprendidos en su totalidad por la estudiante, no se realizaba ninguna acción para brindarle algún tipo de apoyo o “ayuda extra” si no que se le preguntaba al finalizar la sesiones.

Docencia

Simposio

Se utilizó esta técnica para Explicar a los estudiantes de la escuela de ciencias psicológicas de la universidad de saca Carlos de Guatemala el tema de discapacidad e inclusión para las personas con discapacidad, y así crear un espacio donde los estudiantes que no pertenecen a la carrera técnica del Profesorado en Educación Especial conozcan más a profundidad este tema de la discapacidad e inclusión en diferentes dimensiones. Y con esto lograr una mayor amplitud en el tema de discapacidad dentro de la escuela, consiguiendo así una mayor brecha en el conocimiento y la búsqueda y creación de espacios más inclusivos para las personas con discapacidad partiendo desde la iniciativa de los mismos compañeros.

Investigación

Encuesta

Consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. (Hernández sampieri, 2014) Las encuestas pueden ser descriptivas o explicativas.

Se diseño una encuesta para recoger la información de la percepción que tiene los estudiantes acerca de la discapacidad, esta se aplicó en el primer taller formativo. Así mismo se les aplicó una encuesta a las estudiantes sordas para analizar cuáles son para ellas los mejores métodos de evaluación donde no requieren de algún apoyo y puedan realizarlo de manera independiente.

Análisis de información

Se utilizó una estadística descriptiva e inferencial para el análisis de los datos obtenidos. Las mediciones obtenidas acerca del fenómeno a estudiar se analizaron por medio de métodos estadísticos, para poder establecer conclusiones acerca del objeto de estudio.

Diario de campo e informe mensual

Estos se utilizaron para sistematizar las experiencias y registrar los hechos durante el estudio, incluyendo las actividades realizadas por fecha, la población con la que se trabajó, los logros alcanzados, las dificultades que se presentaron y las alternativas de solución.

Capítulo III

Presentación de actividades y resultados

3.1. Subprograma de atención individual

Dentro de las instalaciones de la Escuela de Ciencias Psicológicas se realizó el eje de atención directa con estudiantes con discapacidad auditiva.

Se dio el acercamiento con la estudiante directamente en los cursos que están llevando el primer día de clases del primer semestre de 2020, durante el receso entre clases se realizó la presentación formal donde se expuso que el etesista estaría a cargo durante todo el ciclo 2020 de la interpretación de los cursos de primer y segundo semestre, además se expuso que ante cualquier necesidad académica podían acudir al etesista para buscar una solución, con el catedrático responsable del curso en cuestión o con los compañeros en algún trabajo o proyecto grupal, finalmente se le preguntó a la estudiante cuáles eran sus conocimientos previos respecto a la carrera y si conocía algunas señas específicas de la carrera, a lo que ella respondió que sí tenía algo de conocimiento de la carrera y la señas, por lo que contó el porqué de estos saberes. Finalmente, con los catedráticos responsables de los cursos el etesista se presentó ante ellos esa misma semana aclarando que sería el intérprete y que estaba para cualquier duda o inquietud de como trabajar ciertas tareas con la estudiante.

Es importante mencionar que durante el confinamiento por Covid-19 se continuó dando seguimiento con la interpretación de lengua de señas a través de las herramientas digitales (meet, zoom, whatsapp) tanto en sus cursos, como en trabajos grupales y dudas personales relacionadas a las temáticas de los cursos, tanto dentro del horario de la jornada nocturna como en horarios no establecidos incluyendo fines de semana. Así mismo, durante el confinamiento se trabajó con los compañeros de clases el diseño y creación de video con contenido de la clase

con la incorporación de lengua de señas con la intención de incluir a la compañera en sus trabajos y presentaciones grupales.

El eje de atención directa comenzó en el primer semestre del año 2020, durante la jornada nocturna de la Escuela de Ciencias Psicológicas y finalizó en noviembre de 2020 cuando finalizaron los exámenes finales del segundo semestre, aunque aún se dio apoyo a la estudiante en los exámenes de recuperación.

No.	Genero	Edad	Motivo de consulta	Cantidad de sesiones brindadas	Evolución y principales logros
1	Femenino	22	Asistencia para la interpretación en lengua de señas en los cursos asignados durante el ciclo 2020 de la carrera de licenciatura en psicología en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Se brindó la asistencia como intérprete de lengua de señas durante el primer y segundo semestre de lunes a viernes en el horario de 17:30 a 20:30 hr. De la carrera antes mencionada.	Durante el apoyo brindado se pudo evidenciar el desarrollo y adquisición de conocimientos respecto a los cursos asignados, siendo los temas del área de neurociencias los que demostró más dificultad para comprenderlos, sin embargo, gracias al apoyo del catedrático y la explicación fuera del horario de clases se adquirieron los saberes para el avance satisfactorio del curso. El principal logro y más

					<p>evidente es el avance o la culminación de su semestre con los cursos aprobados. Así mismo, las relaciones interpersonales de la persona beneficiada se ampliaron respecto a cómo inicio el ciclo 2020, más compañeros brindaban apoyo y adhesión a grupos de trabajo, estuviese o no presente el intérprete.</p>
--	--	--	--	--	---

Tabla 1. Elaboración propia

3.2. Subprograma de prevención, docencia

El simposio estuvo distribuido en dos fechas con dos enfoques el primero era una mirada histórica y teórica de los representa la discapacidad y las personas con discapacidad, mientras que la segunda tenía una mirada de relatos de las mismas personas con discapacidad y padres de familia quienes compartían sus experiencias de vivir de cerca la discapacidad y los retos y limitantes que suponía vivir en un país como es Guatemala.

Para dichas exposiciones se invitó a diferentes profesionales y expertos en la temática, algunos docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mientras que otros eran ajenos a la universidad, desde un inicio el etesista tenía la intención de diseñar este programa con personas que realmente conocen, viven y luchan por los derechos de las personas con discapacidad en los ámbitos sociales, laborales y académicos, y así es como finalmente se contó con un grupo de

expositores que pudieron compartir sus conocimientos y experiencias desde una mirada de lo que realmente sucede en el país.

El simposio se realizó los días 20 y 21 de agosto de 2020 arrancando a las 16:00 y finalizando a las 18:30 hrs. Se contó con el apoyo de algunos catedráticos de la jornada nocturna para brindar algunos minutos de su clase para los estudiantes que se inscribieron a dicha actividad, así mismo, la unidad de planificación de la Escuela de Ciencias Psicológicas a cargo de la M.A. Karla Carrera dio la autorización para realizar esta actividad y con derecho a créditos académicos.

Finalmente, esta actividad originalmente se tenía planificada realizarse de manera presencial, sin embargo, por motivos de la pandemia se tuvo que reajustar y realizarse en modalidad virtual, esto conduciendo a el único inconveniente de este eje el cual fue la limitante de asistencia ya que solo se podía contar con 95 espacios en la plataforma “Google Meet”, y se tuvo que agradecer por el interés a otras personas.

No. de taller	Temática	Participantes	Metodología	Logros
1	Historia de la discapacidad en Guatemala	53	Simposio	Se logra presentar a los estudiantes de la escuela de ciencias psicológicas de la universidad de saca Carlos de Guatemala el tema de discapacidad e inclusión para las personas con discapacidad, y la realidad a nivel nacional sobre la discapacidad en las
2	Paradigmas de la discapacidad	53		
3	Integración e inclusión social y educativa	53		
4	Políticas de atención y la realidad nacional	40		
5	La lucha por la inclusión	40		
6	Una mirada desde los ojos de la discapacidad	40		

				dimensiones políticas, educativas y sociales, transformando así la percepción y las creencias que tenían respecto a las personas en situación de discapacidad
--	--	--	--	---

Tabla 2. Elaboración propia

3.3. Subprograma de investigación

Como premisa principal para el abordaje de esta investigación fue la percepción de los jóvenes universitarios de la licenciatura en psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la convivencia y relación académica con los estudiantes con discapacidad de la misma carrera y casa de estudios.

Cuando hablamos de percepción nos referimos a la sensación interior que resulta de una impresión, conocimiento o idea construida a través de nuestros sentidos, cognición y memorias. Los jóvenes estudiantes de psicología poseen diversas ideas acerca de la discapacidad, por lo cual es necesario indagar y clarificar la postura general que tiene el estudiantado sobre la discapacidad, con ello se puede llegar a una conclusión específica.

Por lo tanto es primordial conocer el pensamiento de los estudiantes guatemaltecos sobre el tema de discapacidad, identificando la percepción que tienen sobre sus iguales con alguna discapacidad y las barreras que pueden llegar a existir a niveles curriculares e infraestructurales al momento de estar en un ambiente social y educativo, al mismo tiempo se puede ir descubriendo cual es el actuar de la Escuela de Ciencias Psicológicas, con su personal docente respecto al abordaje académico y metodológico en cuando a la enseñanza en psicología a jóvenes con discapacidad. Ya que en el tema de atención a la discapacidad hablamos también de aspectos psicológicos e inherentes a la formación de futuros profesionales de las

ciencias psicológicas, por lo cual también es necesario hacer una pequeña revisión de los docentes y su actuar respecto a esto.

Otro de los propósitos de dicha investigación fue descubrir el modelo al cual los estudiantes inclinaban sus percepciones respecto a la discapacidad. a) Médico-Rehabilitador b) Social y de Derechos. Esto parte de la hipótesis que dentro del estudiantado de la Escuela de Ciencias Psicológicas existen diferentes enfoques de percepción de la discapacidad, de los cuales predomina uno en específico y este puede verse influenciado por el desarrollo psicosocial de los estudiantes, sus experiencias, y la cultura donde creció.

Podemos definir percepción como las interacciones de la vida cotidiana de las personas que representan roles o papeles y por otro lado ofrecen conceptos e imágenes de sí mismos para lo cual necesitan referentes de vida que les den una idea de cómo actuar, a estos referentes los podemos definir como reguladores en los encuentros sociales que permiten a las personas responder a las acciones de su entorno de una manera determinada. Dicho de otra manera, es la manera de ver, entender, interpretar o concebir una realidad, y no son producto casual, ni se hayan aisladas.

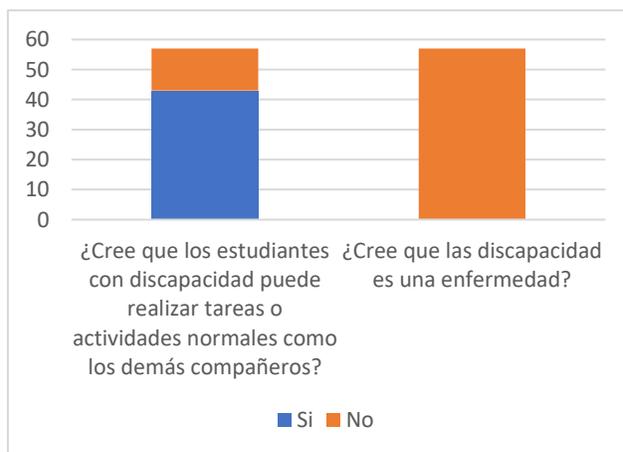
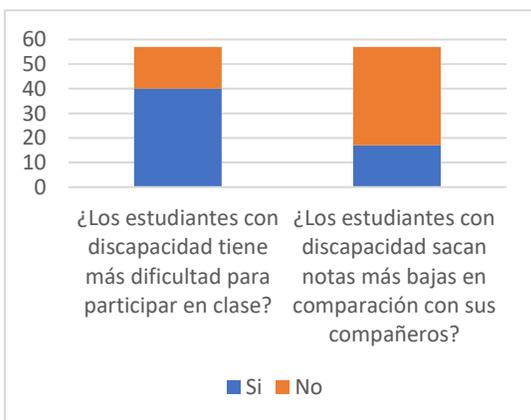
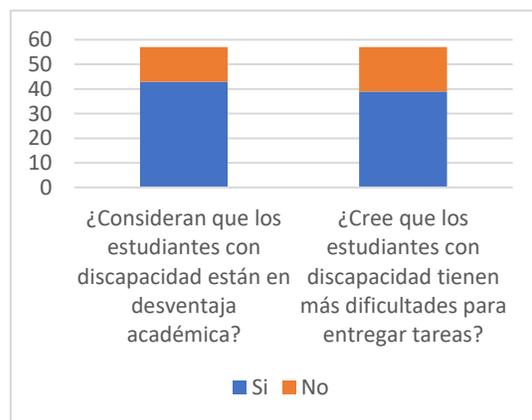
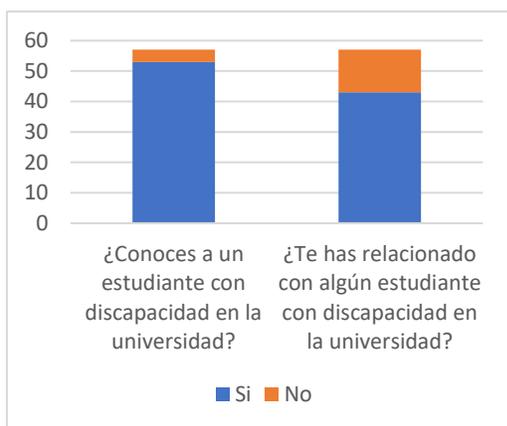
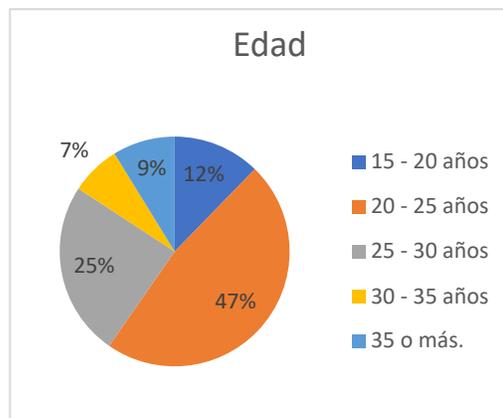
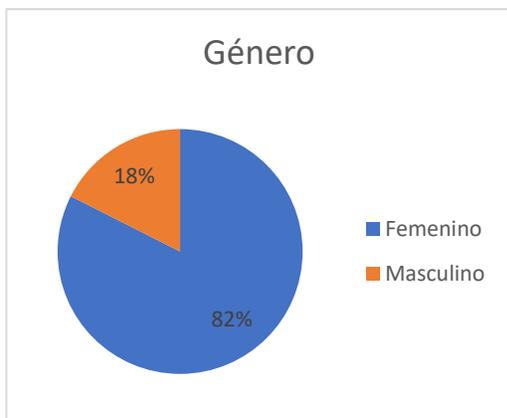
Definimos discapacidad como “La discapacidad es un fenómeno que evolución y que resulta de interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igual de condiciones con las demás” (ONU,2006). Así mismo la ONU también nos da una definición de quienes son las personas con discapacidad “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igual de condiciones con las demás. (ONU, 2006). Con esto clarificado podemos decir que la discapacidad es una situación que le impide a una persona desenvolverse de manera plena dentro de una sociedad, y que dependerá mucho de los estándares que tenga dicha sociedad para definir que es “normal o típico” y de lo que es “anormal o atípico”. El tema de la discapacidad en la actualidad es un tema que

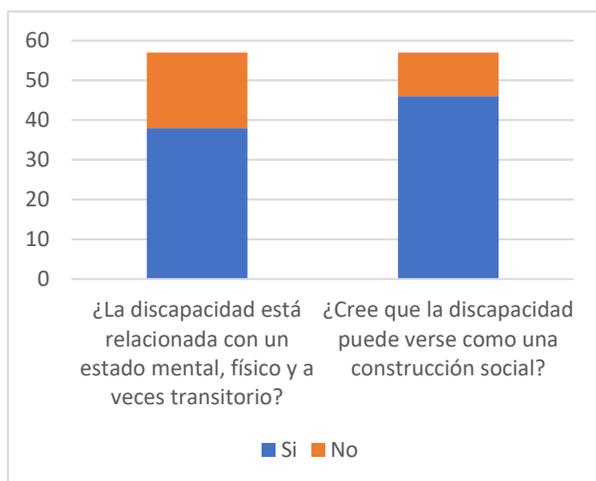
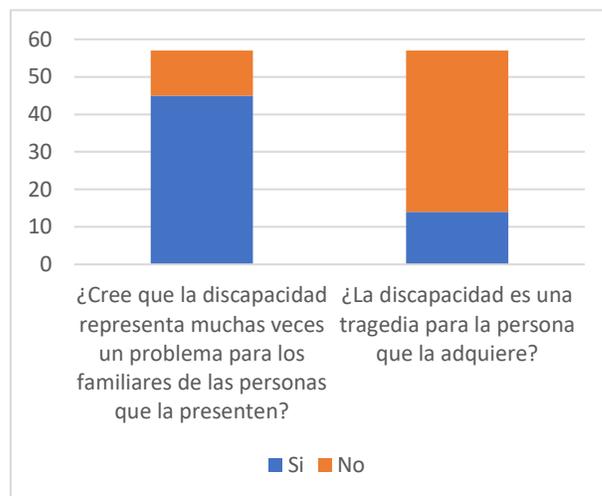
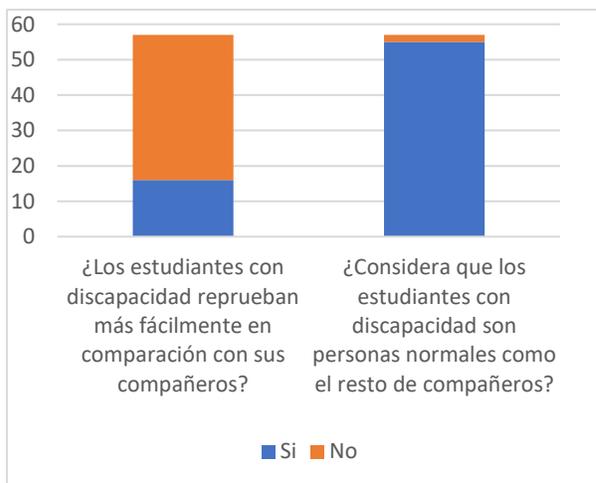
muchos rechazan y el cual no abarcan. El no ocuparse de esta problemática simplemente le resta posibilidades a la comunidad de poder mejorar la calidad de vida, la discapacidad nace en un estado de salud, pero involucra a toda persona, afectando sus relaciones y sus productos. Los conceptos de la condición y de la situación de discapacidad de estas personas invitan sencillamente a pensar y profundizar sobre ello. La sociedad debe y necesita estar más involucrada e informatizada con respecto a este tema, para poder así darles una mejor oportunidad a las personas que viven con diferentes necesidades.

A continuación, se hace una muy breve descripción de los modelos explicativos de la discapacidad y deja en evidencia la importancia del modelo social y de derechos y el desempeño de este. El modelo médico-rehabilitador desde su filosofía se considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, sino científicas (derivadas en limitaciones individuales de las personas). Sobre modelo denominado social o social y de derechos podemos hablar de que es aquel que considera que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales. Desde esta filosofía se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de las personas, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, dialogo civil, entre otros.

Se sabe que en Guatemala hay un atraso significativo con respecto al desarrollo de políticas, asistencia y sociedad en temas de discapacidad, en comparación a países como Chile, Uruguay y España que están muy adelantados en estos temas, sin embargo, ya hay cambios de hormiga que se empiezan a notar.

3.3.1. Presentación de resultados





Capítulo IV

Análisis y Discusión de la experiencia

4.1. Eje de servicio

Se contó con el apoyo de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la realización del proyecto facilitando la coordinación con los horarios de clases, y las conversaciones con los catedráticos sobre la presencia de un intérprete en lengua de señas guatemalteca -LENSEGUA-, así mismo se contó con el apoyo de la Lcda. Doris Parada como interprete profesional en LENSEGUA quien trabaja con la universidad, quien dio soporte en el mejoramiento de la interpretación en LESEGUA así como la enseñanza de señas más específicas para la carrera de psicología.

Se contó con el apoyo de algunos catedráticos de la carrera de licenciatura en psicología del primer y segundo semestre de la jornada nocturna para la ejecución y participación sin ningún tipo de problema a la hora de interpretar las clases de la carrera y la participación de las personas sordas en clases como en las actividades grupales y individuales programadas por los docentes, llegándose incluso a realizar ajustes necesarios a algunas actividades que merecían este abordaje por la complejidad que tenía a la hora de la participación de las personas sordas.

Merece dar un agradecimiento a todos los compañeros de clases de los estudiantes con sordera, ya que, desde un inicio se mostraron empáticos y solidarios, así como interesados en como interactuar y apoyar a sus compañeros, varios de ellos incluso buscaron la forma de aprender LENSEGUA (ya sea con los mismos compañeros sordos, el intérprete o por cursos fuera de la universidad) para conseguir una mejor manera de comunicación, así como también a nivel sección se pudo apreciar que cuando en alguna actividad podía existir una situación desfavorable para los compañeros sordos, ellos acudían a los catedráticos para buscar una solución y estar todos en igual de condiciones.

Los logros observados lograron dar con una metodología inclusiva creando espacios donde las personas sordas pudieron participar sin ningún inconveniente o barrera de comunicación significativamente considerable más allá de las que se

mencionaran más adelante, pero con soluciones a través de los mismos compañeros e incluso algunos catedráticos.

Durante el proceso de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- se atravesó la pandemia a nivel mundial por COVID-19 por lo cual durante los primeros meses del primer semestre de la carrera se pudo contar con una educación presencial y a partir de mediados de marzo una educación virtual siendo en un inicio una modalidad asincrónica en la cual se abordó más la parte de resolución de dudas (términos o lenguaje propio de la carrera en psicología), explicación de actividades grupales, reuniones con grupos de clases para trabajar alguna actividad o interpretación de material audiovisual que el catedrático subía a la plataforma para los estudiantes. Durante el segundo semestre la situación cambio y se empezó a recibir clases sincrónicas en las cual ya se agregó la interpretación a tiempo real con la clase, así como las demás actividades antes mencionadas. Y ahora con la complejidad que los ajustes razonables que tenían en mente los catedráticos primero eran analizados por el intérprete para ver si eran los más convenientes para los estudiantes o podían ser abordados de otra manera, siempre con el objetivo de ser accesibles para ellos, pero no le restara complejidad y razonamiento.

De las situaciones desfavorables que incidieron dentro del eje de atención directa podemos mencionar la falta de interés o búsqueda de soluciones reales por parte de los catedráticos al momento de diseñar actividades que cumpliera con un verdadero interés por velar con un buen proceso de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes sordos. Así mismo, algunos catedráticos complejizaban el discurso oral de sus clases haciendo aún más complejo el poder interpretar y garantizar una interpretación comprensible y fácil. Finalmente, al no haber más interpretes (3 por toda la universidad) en ocasiones se hacía cansado para el intérprete estar usando las manos por 3 horas y en algunas ocasiones más tiempo de lo previsto, sin tiempos de descanso, lo que era evidente para los estudiantes sordos en la velocidad y equivocaciones por parte del interprete.

4.2. Eje de docencia

Con el simposio impartido de manera virtual para los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se logró informar a los participantes acerca de políticas nacionales e internacionales sobre discapacidad, historia sobre la discapacidad y un acercamiento a la realidad como país, así mismo, en abordar a las personas con discapacidad en contextos sociales y educativos, y las realidades que viven las personas con discapacidad al enfrentarse al mundo y a la sociedad que no está preparada para incluirlos en participación activa en ambientes sociales y educativos. Así mismo se dio la oportunidad a los estudiantes de hacer cuestionamientos para comprender mejor el tema de discapacidad y a las personas con discapacidad.

Una de las ventajas que se tuvieron para la participación de dicho simposio fue el apoyo de la Coordinación de Planificación de la Escuela de Ciencias Psicológicas a cargo de la Lcda. Karla Carrera para validar dicha actividad como merecedora de créditos académicos, lo que llevo a que más estudiantes desearan participar y además de llevarse conocimientos importantes, se llevaron algunas horas créditos. También se pudo contar con el apoyo de diversos especialistas en el área quienes disertaron durante todo el simposio y estuvieron abiertos a los cuestionamientos de los estudiantes además como punto muy favorable para el ETS los expositores no solicitaron ningún tipo de honorario, y lo hicieron ad honorem.

Se logró cumplir con los objetivos planeados para este eje, el cual era formar a los estudiantes en temas de discapacidad y en el abordaje de las personas con discapacidad para conseguir una universidad más inclusiva y que los mismos estudiantes buscaran la inclusión de sus compañeros con discapacidad frente a los docentes o cualquier actividad dentro de la universidad o fuera en la sociedad.

4.3. Eje de investigación

Con este eje se adquirieron herramientas objetivas para orientar el enfoque sobre la “Percepción de la Discapacidad” que poseían los estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Los estudiantes a los cuales se les fueron aplicadas las encuestas oscilaban en su mayoría entre las edades de 20 a 25 años, de los diferentes semestres de la carrera de licenciatura en psicología o alguna de las carreras técnicas, de nivel socioeconómico bajo y medio, graduados del diversificado.

Esta investigación aportó varios conocimientos al etesista acerca del enfoque que predomina sobre como perciben los estudiantes a la discapacidad y a las personas con discapacidad. así mismo, percibir con mas objetividad cual es el enfoque que predomina más en la Escuela de Ciencias Psicológicas.

Por lo que se coloca en discusión lo siguiente:

De los modelos propuestos sobre el entendimiento de la discapacidad (medico-rehabilitador y Social y de Derechos) se observar que en general el estudiantado encuestado predomina en un enfoque social y de derechos, así como, el reconocimiento y aceptación de que la discapacidad es una construcción social y que en el ambiente educativo un estudiante con discapacidad se encuentra en una desventaja a la hora de estudiar, entregar actividades y participar en sus clases.

Por otro lado, se pudo observar que la mayoría de entrevistados conocen y se han relacionado con algún compañero con discapacidad lo que fortalece el hecho de haber vivido de manera observacional las barreras que tiene que afrontar las personas con discapacidad para desenvolver de manera plena y participativa dentro de un salón de clases.

De las situaciones desfavorables que se deben mencionar nació a raíz del confinamiento a raíz de la pandemia por COVID-19 por lo que no se pudo llegar a una muestra aun mayor, para darle para significación al eje de investigación, ya que se tuvo que trasladar la encuesta por medio de redes sociales del etesista y compañeros del mismo, pero al estar el etesista con cierre de pensum de la carrera técnica y la licenciatura no logro llegar a más población y a población de los primeros semestre lo cual quizás hubiera enriquecido de otra manera esta investigación.

5. Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

5.1.1. Conclusiones Generales

- I. Responder de manera asertiva a las necesidades de comunicación de los estudiantes con sordera incluyendo un intérprete en LENSEGUA debe ser la primera respuesta de la universidad para garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje y sociales efectivos.
- II. El estudiantado sin discapacidad está abierto a la interacción social y el acompañamiento académico de compañeros con discapacidad permitiendo así una inclusión y una participación agradable que termina beneficiando a ambas partes.

5.1.2. Eje de servicio

1. Es de carácter obligatorio la presencia de intérpretes de LENSEGUA cuando exista uno o más estudiantes con discapacidad auditiva para garantizar la comunicación y la recepción de información por parte del personal docente y compañeros de estos.
2. El acompañamiento psicopedagógico para estudiantes con discapacidad auditiva es de vital importancia para enriquecer el vocabulario de los mismo y poder comprender de manera eficiente a los contenidos propios de la carrera.
3. La presencia de un intérprete en LENSEGUA es gran importancia para reducir las barreras de comunicación y participación de una persona sorda, ya que permite que esta exprese sus ideas y pensamientos respecto a temas académicos y al mismo tiempo crear ambientes de socialización con sus demás compañeros siendo un nexo de la comunicación verbal a la comunicación con signos y viceversa.

5.1.3. Eje de docencia

- I. Es importante que la Escuela de Ciencias Psicológicas hable más sobre discapacidad y las personas con discapacidad como colectivo que necesita atención en salud mental al ser un grupo minoritario y por lo mismo olvidado de sus necesidades e historia.

5.1.4. Eje de investigación

- I. Ampliar el estudio sobre este eje “Percepción de la discapacidad” permitirá que se pueda dar una comprensión mejor de cómo la población sin discapacidad percibe eso y las personas, y con este se podrá dar un mejor abordaje bidireccional de atención a ambos grupos.
- II. El estudiantado a pesar de que en su mayoría porcentual tiene un enfoque social y de derechos, se debe continuar con la exploración y entendimiento de como los estudiantes perciben a sus compañeros con discapacidad en las demás jornadas que tiene la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. Recomendaciones generales

- I. La Universidad de San Carlos de Guatemala deben construir una dirección de atención para las personas con discapacidad, con profesionales que puedan atender las necesidades académicas de las personas con discapacidad que lo soliciten, así mismo, esta dirección deberá trabajar en conjunto con los docentes de la universidad para diseñar los ajustes necesarios a nivel de curricular y asegurar que los conocimientos hayan sido comprendidos en su totalidad por los estudiantes.

5.2.2. Eje de servicio

- I. El intérprete debe tener una estrecha comunicación con los docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sus diferentes facultades y escuelas para poder consultar las dudas que puedan surgir por parte de los estudiantes sordos y lograr dar los acompañamientos psicopedagógicos necesarios.
- II. Los intérpretes en lengua de señas guatemalteca contratados por la Universidad de San Carlos de Guatemala necesitan ser profesionales certificados en LENSEGUA para garantizar la transmisión de la información

de manera eficaz; así mismo, los intérpretes en conjunto con los docentes de la facultad o escuela a la que estén afiliados deberán diseñar un vocabulario específico para la carrera que el estudiante este cursando.

5.2.3. Eje docencia

- I. Abrir espacios de conversatorios, talleres, simposios o charlas relacionados a la discapacidad y a las personas con discapacidad debe ser un eje de trabajo de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para acercar aún más a los compañeros sin discapacidad y desarrollar así mejores habilidades como futuros profesionales de la salud mental y generar más espacios inclusivos tanto dentro de las aulas como afuera en la sociedad.

5.2.4. Eje investigación

- I. Explotar el enfoque social y de derechos que tienen el estudiantado de la Escuela de Ciencias Psicológicas para generar más diálogos respecto al tema y construir una cultura académica inclusiva respecto a la discapacidad que podrá ser de gran beneficio para las personas con discapacidad dentro de las aulas y fuera en el aspecto laboral.

Bibliografía

- Anónimo. (25 de 02 de 2020). *El Banco Mundial en Guatemala*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- Anónimo. (30 de Marzo de 2020). *Guerra Civil de Guatemala*. Obtenido de Wikipedia.org: https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_civil_de_Guatemala
- Anónimo. (30 de Marzo de 2020). *INDE*. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/ine/>
- Anónimo. (s.f.). *ECP, reseña histórica*. Guatemala.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Madrid.
- Burad, V. (26 de 02 de 2020). *Cultura Sorda*. Obtenido de La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas: <https://cultura-sorda.org/la-glosa-un-sistema-de-notacion-para-la-lengua-de-senas/>
- Firdman M, B. (1996). Gestos y oraciones de la lengua de señas de México. En S. m. antropología, *Memorias de la XXIV mesa redonda de la sociedad mexicana de antropología* . Tepic.
- Fontana, A., & Vargas, M. C. (2018). Percepciones sobre la discapacidad: Implicaciones para la atención educativa del estudiantado de la universidad nacional de Costa Rica. *Educare Electronic Journal* , 1-24.
- Hernández sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Koo, K. (30 de Marzo de 2020). *Lista de los 340 municipios de Guatemala*. Obtenido de Guatemala.com: <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/lista-de-los-340-municipios-de-guatemala/>
- MINEDUC. (25 de 02 de 2020). *Mapa Lingüístico* . Obtenido de <http://www.mineduc.gob.gt/digebi/mapaLinguistico.html>
- Morales Barco, F. L. (2014). *Nueva Guatemala de la asunción, génesis y desarrollo*. Guatemala.
- Muños M, D. (Junio de 2012). Imagen social de la discapacidad: percepción de la población joven hacia las problemáticas de las personas con discapacidad. Zaragoza, España.
- PNUD. (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003. Guatemala: Una agenda para el desarrollo Humano*. Guatemala.
- Quesada, X. L. (211). *Diversidad y educación la escuela inclusiva y el fortalecimiento como estrategia de cambio*. México: Editorial paidós .

- Rodriguez, E., & Sanmartín, A. (s.f.). *Percepciones de los y las jóvenes en torno a la integración social y laboral de las personas con discapacidad*. España.
- Similox S, V. (s.f.). *Religión y Diversidad Étnica en Guatemala*. Guatemala.
- Vargas M, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 47-53.